



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES

Lista Tentativa de Bienes Culturales de Chile a Ser Postulados como Sitios del Patrimonio Mundial UNESCO





GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES

**Lista Tentativa de
Bienes Culturales de Chile
a ser postulados como
Sitios del Patrimonio Mundial
UNESCO**

**2ª Edición 2004
Con Camino del Inca y Monte Verde,
y Reseña Sitios del Patrimonio Mundial inscritos**

Segunda Serie
N° 30 2004
2ª Edición
Cuadernos
del Consejo de
Monumentos
Nacionales

FOTOS PORTADA

| | | | | | |
|---|---|----|----|----|----|
| 1 | 5 | 9 | | | |
| 2 | 6 | 10 | 13 | 16 | 19 |
| 3 | 7 | 11 | 14 | 17 | 20 |
| 4 | 8 | 12 | 15 | 18 | 21 |

1. Iglesias del Altiplano, Iglesia de Parinacota. *Ángel Cabeza.*
2. Complejo Defensivo de Valdivia, Fuerte de Corral. *Ángel Cabeza.*
3. Casa de Máquinas de Temuco, Operario en tornamesa. *Ian Thomson.*
4. Sitio Arqueológico de Monte Verde, Cuerda y nudo en junco. *Fundación Monte Verde.*
5. Hacienda San José del Carmen El Huique, Patio principal. *Archivo del Consejo de Monumentos Nacionales.*
6. Viaducto del Malleco, Foto del viaducto en construcción, ca. 1890. *Gentileza de la Academia François Bourdon de la ciudad de Creusot, Francia.*
7. Sitios Arqueológicos de la Cultura Chinchorro, Mujer adulta, dos niños y hombre adulto; momias estilo negro, aprox. del 3.000 a.C., provenientes del sitio Morro 1, Museo Arqueológico San Miguel de Azapa. *Raúl Rocha / Universidad de Tarapacá.*
8. Iglesia y Convento de San Francisco, Corredor del Convento. *Archivo Consejo de Monumentos Nacionales.*
9. Cuevas de Fell y de Pali Aike, Cueva de Pali Aike. *Pamela Silva.*

10. San Pedro de Atacama, Volcán Licancabur. *Mario Vásquez.*
11. Calle Baquedano, Palacio Astoreca. *Ángel Cabeza.*
12. Arte Rupestre de la Patagonia, Alero Rocosco de Río Ibáñez. *Ángel Cabeza.*
13. Iglesias de Chiloé, Iglesia de San Juan. *Susana Simonetti.*
14. Campamento Sewell, Edificaciones junto a Escalera Central. *Susana Simonetti.*
15. Toconce y Ayquina, Poblado de Toconce. *Ángel Cabeza.*
16. Parque Nacional Rapa Nui, Ahu Akivi. *Ángel Cabeza.*
17. Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, Oficina Salitrera Santa Laura, Planta de Lixiviación. *Ángel Cabeza.*
18. Palacio de la Moneda, Fachada Norte. *Juan Carlos Gutiérrez.*
19. Sector del Área Histórica de la ciudad puerto de Valparaíso, Edificaciones en Cerro Concepción. *Christian Matzner.*
20. Santuario de Altura Cerro El Plomo, Camélido miniatura de la ofrenda de la Momia del Cerro El Plomo. *Museo Nacional de Historia Natural.*
21. Camino Principal Andino / Qhapaq Ñan, Camino del Inka, Cerro Verde, II Región de Antofagasta. *Fernando Maldonado / Museo Chileno de Arte Precolombino.*

FOTOS INTERIOR

12. Iglesias del Altiplano, Iglesia San Francisco de Chiu Chiu. *Archivo Consejo de Monumentos Nacionales.*
16. Sitios Arqueológicos de la Cultura Chinchorro: Cuerpo de hombre joven, proveniente del

- sitio "maderas Enco", terraza marina ubicada en el sector norte de la ciudad de Arica; posee la particularidad de presentar una decoración en bandas alternativas, blancas y rojas. *Raúl Rocha / Universidad de Tarapacá Instrumental de pesca: anzuelos confeccionados con espinas de cactus. Raúl Rocha / Universidad de Tarapacá. Niño con vendajes: Momia de niño, estilo con vendajes (variante del estilo rojo), circa 2000 años a.C. Sitio Morro 1, Arica. Momia en el Museo San Miguel de Azapa, Arica. Bernardo Arriaza.*
19. Sitios Arqueológicos de la Cultura Chinchorro: Momia estilo negro, mujer adulta. Museo San Miguel de Azapa. Circa 3000 a.C. *Bernardo Arriaza.* Momia estilo negro, mujer adulta. En el hombre se visualizan las capas internas de la momificación. Museo San Miguel de Azapa. Circa 3000 a.C. *Bernardo Arriaza.* Detalle momia roja in situ, niño. Sitio Morro 1, Arica, Chile. Circa 2000 a.C. *Bernardo Arriaza.*
20. Calle Baquedano. *Archivo Consejo de Monumentos Nacionales.*
24. Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, Oficina Salitrera Humberstone. *Ángel Cabeza.*
29. Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, Oficina Salitrera Santa Laura, Planta de Lixiviación. *Ángel Cabeza.*
30. San Pedro de Atacama, Aldea de Tular. *Mario Vásquez.*
34. Toconce y Ayquina, Terrazas de Cultivo. *Ángel Cabeza.*
37. Toconce y Ayquina, Iglesia de Toconce. *Ángel Cabeza.*

38. Santuario de Altura Cerro El Plomo, Bolsa de Plumas, ofrenda de la momia del Cerro el Plomo, Momia del Cerro El Plomo. *Ángel Cabeza.*
42. Palacio de la Moneda. *Juan Carlos Gutiérrez.*
46. Iglesia y Convento de San Francisco. *Juan Carlos Gutiérrez.*
50. Campamento Sewell, Escalera central y construcciones. *Ángel Cabeza.*
55. Campamento Sewell, Escuela Industrial de Sewell. *Ángel Cabeza.*
56. Hacienda San José del Carmen El Huique, Patio central. *Ángel Cabeza.*
60. Viaducto del Malleco. *Ian Thomson.*
65. Casa de Máquinas de Temuco, Casa redonda con locomotoras y tornamesa. *Loreto Torres.*
66. Complejo Defensivo de Valdivia, Fuerte San Pedro de Alcántara. *Ángel Cabeza.*
70. Arte Rupestre de la Patagonia, Alero rocoso de Río Pedregoso (Vista al exterior del alero e Interior con pinturas). *Ángel Cabeza.*
75. Cuevas de Fell y de Pali Aike, Cueva de Pali Aike: la cueva, materiales depositados en su exterior, vista del entorno. *Pamela Silva.*
76. Camino Principal Andino / Qhapaq Ñan, Pukara de Lasana. *Maria Elena Noël.*
82. Sitio Arqueológico de Monte Verde, Vista área del arroyo Chinchihuapi y del sitio de Monte Verde, Herramienta lítica. *Fundación Monte Verde.*
88. Parque Nacional Rapa Nui, Ahu Nau Nau, en Playa Anakena. *Ángel Cabeza.*
92. Iglesias de Chiloé, Iglesia de Castro. *Susana Simonetti.*
96. Sector del Área Histórica de la ciudad puerto de Valparaíso, Ascensor Cordillera. *Josefina Olivios.*

© Consejo de Monumentos Nacionales
 CUADERNOS DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Segunda Serie N° 30
 2ª Edición 2004

Registro de Propiedad Intelectual N°
 Obra Completa (Cuadernos del CMN): I.S.B.N. 956-7953-00-7

Título N° 30 (Lista Tentativa de Bienes Culturales de Chile a ser postulados como Sitios del Patrimonio Mundial)
 2ª Edición 2004: I.S.B.N.

Impreso en Productora Gráfica ANDROS Ltda.
 Santa Elena 1955
 Fonofax: 555 6282
 Santiago-Chile

Índice

| | |
|------------|---|
| 5 | Introducción |
| | LISTA TENTATIVA |
| 13 | Iglesias del Altiplano |
| 17 | Sitios arqueológicos de la Cultura Chinchorro |
| 21 | Calle Baquedano |
| 25 | Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura |
| 31 | San Pedro de Atacama |
| 35 | Toconce y Ayquina |
| 39 | Santuario de Altura Cerro El Plomo |
| 43 | Palacio de la Moneda |
| 47 | Iglesia y Convento de San Francisco |
| 51 | Campamento Sewell |
| 57 | Hacienda San José del Carmen El Huique |
| 61 | Viaducto del Malleco |
| 63 | Casa de Máquinas de Temuco |
| 67 | Complejo defensivo de Valdivia |
| 71 | Arte Rupestre de La Patagonia |
| 73 | Cuevas de Fell y de Pali Aike |
| 77 | Camino Principal Andino / Qhapaq-Ñan |
| 83 | Sitio arqueológico de Monte Verde |
| | SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL |
| 89 | Parque Nacional Rapa Nui |
| 93 | Iglesias de Chiloé |
| 97 | Sector del Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso |
| 101 | Bibliografía |

Introducción

En 1980, nuestro país ratificó la *Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, aprobada en 1972 por la Conferencia General de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en su XXVIIª reunión. En virtud de esa ratificación, esta Convención es actualmente Ley de la República de Chile¹.

La Convención, –que fue visionaria en el sentido de abordar conjuntamente la protección del patrimonio cultural y ambiental–, define en su artículo 1 su ámbito de aplicación, circunscribiéndose al patrimonio cultural y natural de carácter inmueble. En lo que concierne al patrimonio cultural, este instrumento se refiere a *monumentos, conjuntos y lugares*. Lo anterior, por cierto, sin dejar de asumir en la práctica el carácter integral del patrimonio, con sus diferentes dimensiones (inmueble, mueble, intangible).

Este instrumento obliga a los Estados suscriptores a incorporar el patrimonio en sus políticas, a establecer servicios de protección, conservación y revalorización de este ámbito y a tomar las medidas conducentes a esos fines. En su esencia, esta Convención establece con fuerza el principio de que las naciones son responsables de un patrimonio que no es solamente de cada una de ellas en particular, sino también de la humanidad toda.

Frente al hecho de que no todos los países cuentan con instituciones adecuadas y recursos suficientes para proteger el patrimonio cultural y natural, y que el logro de tal ideal demandará mucho tiempo y esfuerzos, la Convención establece un sistema internacional de protección, que no reemplaza la acción del Estado en cuestión pero que la complementa. Con ese fin, los Estados Parte deben presentar a este Comité un inventario de los bienes del patrimonio cultural y natural situados en su territorio, en base a los cuales se elabora una "Lista del Patrimonio Mundial", con los bienes que se consideran de valor universal de acuerdo a ciertos criterios, que la misma Convención establece.

¹ Decreto Supremo N° 259, de 1980, del Ministerio de Relaciones Exteriores: Promulga la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Publicado en el Diario Oficial el 12 de mayo de 1980. Véase el texto de esta Convención en la publicación Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales N° 20, 2ª Edición, 2003: *Convenciones Internacionales sobre Patrimonio Cultural*. También, en www.monumentos.cl.

Los bienes que conforman la Lista del Patrimonio Mundial pasan a ser eventuales objetos de asistencia por parte de la UNESCO; esta asistencia puede tomar la forma de investigaciones y estudios, servicio de expertos, formación de especialistas en el área, suministro de equipos, otorgamiento de créditos a bajo interés y concesión de subvenciones no reintegrables en casos excepcionales.

Más allá de la ayuda material que pueda suministrar la UNESCO, la condición de Sitio del Patrimonio Mundial de un bien implica su mayor reconocimiento y valoración, conllevando un estímulo y respaldo a las iniciativas de puesta en valor del mismo, de donde quiera que ellas provengan. Pero por sobre todo, la inscripción de un bien en la Lista del

Patrimonio Mundial implica un férreo compromiso del Estado y de la sociedad correspondiente con su conservación, pues el país asume solemnemente ante la comunidad internacional su responsabilidad en cuanto a proteger un bien que representa una riqueza para toda la humanidad. De ahí que el Consejo de Monumentos Nacionales considera tan importante obtener esta condición para determinados complejos patrimoniales de nuestro país.

En 1998, el Consejo de Monumentos Nacionales se trazó una política tendiente a intensificar la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en nuestro país, en lo que atañe a sus bienes culturales de valor universal. Por entonces, nuestro país contaba con un sólo sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, el Parque Nacional Rapa Nui, el cual ingresó a tal nómina en 1995, como bien cultural.

Los procedimientos para la aplicación de la Convención establecen la necesidad, que en el caso de los bienes culturales es un requisito ineludible, de presentar a la UNESCO una *Lista Tentativa* de los bienes que cada país postulará como Sitios del Patrimonio Mundial. Si bien no es obligatorio presentar las postulaciones de todos los sitios de esta nómina tentativa, si es imperioso que los bienes que efectivamente se nominan para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial figuren en la Lista Tentativa.

En el ámbito de los bienes culturales, el Consejo de Monumentos Nacionales elaboró esta nómina preliminar en 1998, la cual fue presentada por el Gobierno de Chile e inscrita por el organismo internacional. Esta Lista Tentativa incluía 18 bienes de nuestro patrimonio, los cuales representan a cabalidad la diversidad y riqueza del legado que nos han dejado nuestros antepasados, que tiene un indudable valor universal.

En efecto, la lista se compone de bienes arqueológicos e históricos; prehispánicos, coloniales y republicanos; de valor arquitectónico, urbanístico y artístico; representativos de todas las zonas geográficas del país, y de todas sus etapas históricas, y representativos también de las diversas facetas del desarrollo económico de Chile –la minería del salitre y del cobre, la agricultura, y la expansión del ferrocarril–.

Esta nómina naturalmente que no está cerrada para siempre. Los Estados Parte de la Convención pueden ir agregando nuevos bienes a ella. Es así como el año 2003 nuestro país solicitó agregar dos nuevos bienes a nuestra Lista Tentativa. Se trata del Sitio Arqueológico de Monte Verde y del Camino Principal Andino o *Qhapaq-Ñan*; un bien de la mayor significación universal, que es compartido por seis países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

Al incorporar el sitio de Monte Verde, el Consejo de Monumentos Nacionales ha acogido positivamente la solicitud formulada por el Gobierno Regional de la X Región de Los Lagos, originada a su vez en la Universidad Austral de Chile y los especialistas en el sitio. Se trata de un bien de indudable valor universal, que posee todas las características necesarias para ser incorporada a esta nómina.

En cuanto al Camino Principal Andino, vale la pena explicar el origen y la proyección de su incorporación en esta nómina. El Gobierno de Perú, el año 2001, hizo un llamado a sus pares a abordar de manera multilateral la postulación de este bien, obteniendo una positiva acogida de parte de todos estos países, incluyendo por cierto Chile. Actualmente se están dando los primeros pasos para materializar ese gran desafío, que busca poner

en valor los bienes integrantes de esta red vial, en función tanto de su conservación como del bienestar y desarrollo sustentable de las respectivas comunidades.

Es importante hacer ver que se trata de la nómina de bienes culturales. En la Lista Tentativa de Chile figuran también como bienes naturales el Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández y el de Torres del Paine. Tenemos pendiente como país, sin embargo, elaborar una nómina preliminar comprehensiva de los bienes naturales que consideramos tienen valor universal, en el marco de la Convención.

Al tiempo que establecía la nómina tentativa original de bienes culturales, en 1998, el Consejo de Monumentos Nacionales trazó las prioridades para efectuar las postulaciones. Esas prioridades eran las Iglesias de Chiloé, Valparaíso y las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, bienes a los que más tarde se añadiría, en carácter también prioritario, el Campamento Sewell.

El año 1999 se presentaron oficialmente las Postulaciones de Valparaíso y de las Iglesias de Chiloé; los templos del archipiélago fueron inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial el año 2000, en tanto Valparaíso, cuyo proceso fue más difícil, ha visto materializado este sueño el 2003. En el recién pasado ciclo de postulaciones, concretamente en enero del año 2004, se presentó oficialmente la Postulación de las Salitreras, en tanto el Campamento Sewell será presentado en el presente ciclo, que culmina en enero de 2005.

El año 1999 publicamos la 1ª Edición de este Cuaderno, con la Lista Tentativa original de 1998, la cual se agotó a poco de aparecer. Los contenidos de esta segunda edición son, por una parte, la nómina original, con excepción de la información relativa a Valparaíso y a las Iglesias de Chiloé, bienes que en rigor ya no están en la nómina en cuestión. La información relativa a los bienes de la lista Tentativa se incluye tal y como figura en el documento presentado a UNESCO. A estos 16 bienes se agrega el Camino del Inca y el Sitio Arqueológico de Monte Verde, recientemente incorporados.

Por último, esta segunda edición consta de una sección final, que aporta los antecedentes básicos de los tres Sitios del Patrimonio Mundial de nuestro país, así como de los antecedentes relativos a su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Esta última sección quiere llenar una demanda permanente de información sobre detalles muy básicos como en qué categoría están inscritos los bienes, bajo qué criterios de valor universal –materia que ya explicaremos- se incluyeron en la Lista del Patrimonio Mundial, cuál es la fecha exacta de su inscripción, etc. Nótese que tanto para el caso de las Iglesias de Chiloé como para el de Valparaíso, el texto central íntegro de su postulación ya ha sido publicado por el Consejo de Monumentos Nacionales².

En lo que atañe a la Lista Tentativa, la información se organiza de acuerdo al formato exigido por el organismo internacional. Aquí omitimos, por ser reiterativo, la mención de la fecha, del país, y de la institución que prepara la Lista. Luego de dar la ubicación geográfica del bien, se aporta una descripción y una explicación del desarrollo histórico del mismo. Luego, se explica por qué estos bienes tienen un valor universal excepcional. En esta sección, se debe demostrar que los bienes son valiosos para toda la humanidad, y no sólo para el país o la región a la que pertenecen. Para ello, la UNESCO ha establecido determinados criterios, y se debe indicar cuáles de ellos corresponden al bien en cuestión.

2 Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales Nº 29: *Postulación de las Iglesias de Chiloé como Sitio del Patrimonio Mundial / UNESCO*. 3ª Edición, 2003. La primera edición fue publicada en 1999, la segunda al año siguiente. En cuanto a Valparaíso, de reciente publicación es el Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales Nº 70: *Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial / UNESCO*. 1ª Edición, 2004. Fue publicado tanto en inglés como en castellano.

Estos criterios, en el caso de los bienes culturales, son los siguientes:

- i) el bien representa una obra maestra del genio creativo del hombre;
- ii) el bien exhibe un importante intercambio de valores humanos, durante un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, aplicado a la arquitectura, tecnología, obras monumentales, planificación urbana o diseño del paisaje;
- iii) es un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización;
- iv) es un excepcional ejemplo de un tipo de obra arquitectónica, tecnológica o paisajística, que ilustra una o varias etapas del desarrollo humano;
- v) es un ejemplo excepcional de un asentamiento tradicional representativo de una cultura, especialmente cuando ella se ha vuelto vulnerable; o bien
- vi) está directamente asociada con eventos, tradiciones, ideas, creencias u obras artísticas o literarias de valor universal.

A continuación, se explica por qué estos bienes son tanto íntegros como auténticos, en el sentido de que su esencia no ha sido alterada a través del tiempo; de que ellos no son un remedo o una réplica de algo que ya no existe, o de que las intervenciones de que ha sido objeto han sido tan radicales que lo han convertido en algo distinto. Por último, se debe comparar el bien con otros similares, ya sea desde el punto de vista de su naturaleza, de su devenir histórico, de su materialidad, etc.

La información solicitada por la UNESCO para efectos de inscribir una Lista Tentativa es muy escueta. Queda para el momento de efectuar las postulaciones propiamente tales, la tarea de aportar toda la información existente sobre el bien, abordando su historia, sus características de todo orden, la forma en que se protege y gestiona, el impacto que ejerce sobre él el ambiente y las condiciones sociales y económicas, entre otros aspectos.

El momento en que efectuamos esta segunda edición de nuestra Lista Tentativa es importante. Desde hace un par de años, se encuentra en marcha un proceso tendiente a mejorar la representatividad de la Lista del Patrimonio Mundial. Ella, de acuerdo a la visión de los expertos, adolece de una falta de equilibrio entre los países o áreas geográficas del mundo, y entre las diversas categorías de bienes. A grandes rasgos, es notorio que la cantidad de bienes inscritos de Europa sobrepasa con creces la de América Latina, por ejemplo; que hay numerosos Estados Parte de la Convención que no tienen sitios inscritos en la Lista, en tanto otros tienen un número sorprendente. Que hay mucho mayor cantidad de bienes culturales que naturales y, dentro de los primeros, que hay algunos tipos de bienes culturales, tales como los del patrimonio moderno e industrial, que no están cabalmente representados en la Lista.

En esta trascendente discusión, Chile tiene mucho que aportar. No sólo hemos incorporado a la Lista del Patrimonio Mundial un bien del patrimonio moderno –Valparaíso–, sino que además, nuestra Lista Tentativa se compone de varios bienes del patrimonio industrial. Además debemos, una vez hayamos materializado las prioridades que nos hemos trazado, repensar nuestra Lista Tentativa, para incluir algunos bienes que se proyectan como de gran importancia, por ejemplo, el patrimonio del vino y nuestra herencia paleontológica.

La coyuntura nos es propicia, pues Chile ha sido electo, el año 2003 y por un período de cuatro años, como uno de los 21 países integrantes del Comité del Patrimonio Mundial, ente rector en materia de la Convención en cuestión. Esta participación responde al deseo de nuestro país de colaborar con la aplicación de este instrumento a nivel universal,

deseo que a su vez se origina en que la Convención ha sido muy fundamental para los avances en materia de conservación patrimonial logrados en nuestro país en los últimos años. Avances que son consecuentes con la responsabilidad de nuestra sociedad para con su herencia, parte de la cual no sólo es de valor local, regional o nacional, sino que reviste un significado para toda la humanidad.

ANGEL CABEZA MONTEIRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES³

3 Representante Técnico de Chile ante el Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco.

LISTA TENTATIVA



1. Iglesias del Altiplano

Ubicación geográfica

La iglesia más austral del conjunto es la de Matilla (20°32" S); la más septentrional es Cosapilla (17°43" S). La más oriental es Cariquima (68° 42" W) en tanto la más occidental es Molinos (69°58" W).

Las Iglesias del Altiplano se ubican en la zona de Tarapacá, en el Norte Grande de Chile.

Descripción

La zona de Tarapacá fue escenario durante la Colonia de un complejo proceso cultural, que sucedió y se superpuso a otros similares, los cuales habían dado lugar a una compleja realidad étnica y cultural, que fundió el aporte quechua, tiahuanaco, inca, aymará, entre otros. El reflejo más tangible del encuentro entre el mundo hispano y el de Tarapacá son las numerosas capillas e iglesias edificadas en la época. La región fue colonizada por los españoles tempranamente. La conquista de Chile inauguró un tráfico que se intensificó con el auge de las grandes minas de plata en Alto Perú, particularmente Potosí, descubierto en 1545.

Por esta árida región se trasladaban los minerales para ser embarcados en Arica, desde donde se traía el azogue necesario para la explotación minera; a la vez, la región abastecía al Alto Perú de alimentos, particularmente ganado y productos agrícolas provenientes de los escasos oasis de la región (Pica, Matilla, etc.). Tras la decadencia de la mina de Potosí, en la segunda mitad del siglo XVII, se inició en la región un período de decadencia, que se superó con el auge de la industria salitrera, en el siglo XIX.

A fines del siglo XVI, llegaron a Tarapacá los primeros misioneros, que acometieron el desafío de evangelizar a los indígenas del lugar, construyendo para tal efecto pequeños templos cuyo diseño y construcción se insertan dentro de un estilo que se ha denominado genéricamente "mestizo andino".

El conjunto consta de por lo menos una cincuentena de iglesias. Realizadas con la misma técnica constructiva rudimentaria de la piedra o el adobe, el barro, la paja brava (coirón) en la cubierta, y la peculiar madera local, y utilizando formas similares, estos inmuebles muestran algunas diferencias propias del medio geográfico, productivo y social de cada lugar. Sin embargo, constituye claramente un conjunto, representativo de una arquitectura espontánea, de origen popular, no profesional, que mantuvo continuidad durante siglos.

Los misioneros levantaban los templos al borde de caseríos preexistentes, sin alterar el trazado de los mismos. A veces, sin embargo, el nuevo templo se originaba fuera del poblado, ocasionando un traslado de éste. En contadas ocasiones, el templo se erigió en un poblado de fundación netamente hispánica.

Un caso especial lo aportan las iglesias que son propiamente santuarios. El caso más notable, junto con Parinacota, es el de Isluga. De acuerdo a la cosmovisión

aymara, Isluga es un centro ritual por constituir el lugar donde se dividen las dos parcialidades o sayas –arriba y abajo– que forman su mundo. Por su carácter de centro ceremonial, este poblado permanece deshabitado durante todo el año, excepto para las fiestas y conmemoraciones, fechas en que se llena de gente, música y bailes tradicionales. Históricamente, el único habitante de Isluga es el llamado "fabriquero", custodio de la Iglesia. Las viviendas existentes en el poblado se caracterizan por tener también una connotación ceremonial; sólo son habitadas para las fiestas, y su habitación más importante es aquella donde se realizan los rituales familiares. A ellas se adosan las otras dependencias como son los dormitorios, cocina, bodega, etc.

La nave de estas iglesias es siempre única, y su tamaño es siempre pequeño, calculado para acoger a los lugareños (Parinacota: 5 x 22 metros). En contadas ocasiones hay capillas laterales. En algunas iglesias, los muros se han reforzado con macizos contrafuertes (Isluga).

Para las festividades especiales, que atraían mayor cantidad de fieles, se usaba el atrio, espacio exterior delimitado por un murete, al interior del cual se dispusieron "posas" para poner al Santísimo o a las figuras de santos durante las procesiones. El templo es de poca altura y se techa a dos aguas. De reducida altura son también las torres, que presentan un volumen cerrado y escasos vanos, y que suelen ser de dos cuerpos. Están anexas al edificio o bien separadas de éste, dentro del atrio. Alojjan centenarias campanas.

La ornamentación exterior se concentra en las portadas, dando lugar a finos trabajos en piedra, que a veces incorporan columnas, y que en general presentan motivos propios del barroco: volutas, flores, frutas, figuras humanas, etc. En el interior, el elemento destacado son los retablos, a los que se ha incorporado el altar. Son ellos de adobe, piedra o madera tallada. Pintados de vivos colores, los más son de un acentuado barroquismo. Ellos alojan imágenes provenientes de la escuela quiteña y cuzqueña, o de talleres de Lima, Potosí o Chiloé. Son piezas de madera a las que se ha vestido con gran prolijidad.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos

Las Iglesias del Altiplano cumplen cabalmente con el criterio ii, iii y v para la inclusión de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, tal como éstos son definidos en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Criterio ii

La población que vivía en Tarapacá a la llegada de los españoles era cultural y étnicamente resultado de un complejo proceso de intercambios e influencias, acontecidas en el mundo andino desde tiempos inmemoriales. Con la llegada de los españoles esta síntesis cultural dio lugar a la construcción de estos monumentos, que la testimonian materialmente.

Criterio iii

Las iglesias del Altiplano chileno en general siguen siendo centros religiosos activos, materializando una cosmovisión vigente.

Criterio v

Estos inmuebles son el producto más excepcional de la vida en este áspero territorio.

Estas culturas fueron capaces de producir arte y riqueza material en un medio bastante hostil. Su compleja cosmovisión, materializada en estas iglesias, está amenazada por la agresividad y poderío de la cultura globalizante.

Garantías de autenticidad e integridad

Las propias comunidades que mantienen estas iglesias de acuerdo a tradiciones ancestrales son las mejores garantes de su autenticidad e integridad. En todo caso, varias han sido declaradas monumento nacional en la categoría de monumento histórico, y como tales están protegidas por la Ley N°17.288. (Parinacota: Decreto Supremo N°1158, del 4 de mayo de 1979; Huasquiña: DS 1638, del 16 de diciembre de 1983; Huaviña, Usmagama, Sotoca: DS 5705, del 8 de agosto de 1953; Matilla y Tarapacá: DS 5058, del 6 de julio de 1951).

Comparación con otras propiedades similares

Existen en América numerosos exponentes de arquitectura religiosa que combinan el aporte hispánico con el indígena. Las Iglesias de Tarapacá no son en modo alguno las más espectaculares. Creemos sin embargo que su propia sencillez, y las características del medio en que se insertan –en general, desértico y desolado– les otorgan gran valor. Por otra parte, muchas de estas iglesias acogen la activa y profunda religiosidad de los lugareños, que mantienen hoy, junto a un acendrado cristianismo, buena parte de sus creencias ancestrales.



2. Sitios Arqueológicos de la Cultura Chinchorro

Ubicación geográfica Los sitios arqueológicos de la cultura Chinchorro se encuentran en la costa del sur de Perú y del Norte Grande de Chile, en la I Región de Tarapacá y parte de la II Región de Antofagasta. Particularmente rica en sitios importantes de esta cultura es la desembocadura del Río Camarones.

Arica: 18°28" S 70°19" W; Antofagasta: 23°40" S 70°25" W
Río Camarones: 19°05" S 70°04" W

Descripción Hacia el año 7000 a.C. en el extremo norte de Chile, algunos grupos de cazadores de los Andes comienzan a acercarse a la costa y a aprovechar los recursos del Océano Pacífico, motivados probablemente por los cambios climáticos que se sucedieron después de las últimas glaciaciones. En este período, llamado Arcaico, los cazadores empiezan a aprovechar dichos ambientes costeros adaptando paulatinamente sus instrumentos. Así, se da inicio a las primeras sociedades pescadoras de la región, que aplicaron una tecnología de pesca basada en el "anzuelo de concha", que se tallaba en la concha del choro zapato –mytilus–, cuyos colores atraen a los peces cazadores.

Estos grupos habitaron, entre el 6.000 y el 2.000 antes de Cristo, la pampa desértica que cae al mar y que abarca desde el sur de Perú (Ilo) hasta la región de Antofagasta en Chile. Los mejores testimonios de este desarrollo se encuentran en la desembocadura del río Camarones.

Los grupos Chinchorro siguieron cazando y obteniendo recursos de lugares de las cercanías, pero como su sustento principal lo obtenían del mar, se asentaron en la costa, viviendo en casas edificadas sobre depresiones circulares cavadas en el suelo a las que se adosaron paravientos. Cerca de sus viviendas, depositaron sus desechos, especialmente conchas, y enterraron a muchos de sus muertos, cuyos cuerpos quisieron conservar. Así, 3000 años antes que en Egipto, desarrollaron la momificación, constituyendo una tradición que se mantuvo unos 4000 años y que ha sido llamada Chinchorro.

El método más antiguo de momificación consistió en descuerar el cuerpo –al principio sólo de niños, luego de personas de toda condición–, y sacar los órganos de las cavidades, incluyendo el cerebro y los músculos principales de las extremidades. Luego, el cuerpo era secado con brasas y cenizas calientes, colocándole palos amarrados con sogas de fibra vegetal para mantener su rigidez, y después se reconstruía llenando las cavidades con tierra, lana, plumas y plantas. Los brazos y piernas se rehacían con capas de arcilla, para finalmente poner la piel como si fuera un guante, cosiéndola con pelo humano o fibra vegetal. Hacían una peluca con el cabello de los individuos y le reconstruían la cara poniéndole una máscara de arcilla blanca, negra o roja. El cuerpo se pintaba de colores rojo y negro, extraídos de óxido de fierro y manganeso, respectivamente. Más tarde, la técnica de momificación fue simplificada, cubriéndose

el cuerpo con una capa de una sustancia hecha con arena y material orgánico; el proceso a la larga derivó en el uso exclusivo de la máscara facial.

Esta concepción de los muertos, así como la forma de vida asociada a estas poblaciones –la pesca–, se fue diluyendo en el tiempo, probablemente debido a la popularidad creciente de los productos vegetales a que se tuvo acceso gracias a las primeras experiencias agrícolas en el interior de los valles. No se encuentran rastros de estos grupos de pescadores hasta el período inmediatamente anterior a la llegada de los Incas a la región, y de la época posterior a ella, cuando son conocidos como Changos. Esta sociedad, sin embargo, no mantiene las tradiciones mortuorias de sus antecesores.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

Los sitios arqueológicos de la cultura Chinchorro llenan, de los criterios para la inclusión de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, a los menos el designado con la letra iii en el párrafo 24 de la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Criterio iii

Es notable que una cultura de recolectores de recursos marinos haya desarrollado una técnica compleja, tanto para momificar a sus muertos, como para extraer los recursos del mar. La momificación Chinchorro es una de las más arcaicas manifestaciones ideológicas de los pescadores; corresponde a los más antiguos rituales a través de los cuales el hombre intenta un nexo con lo sobrenatural utilizando el cuerpo humano. Por otra parte, la excepcionalidad de la momificación intencional en América convierte a esta cultura en una de por sí excepcional. Las momias Chinchorro son testimonios de una cosmovisión de difícil comprensión, dada las características de sus vestigios, pero rica y compleja.

Garantías de autenticidad e integridad

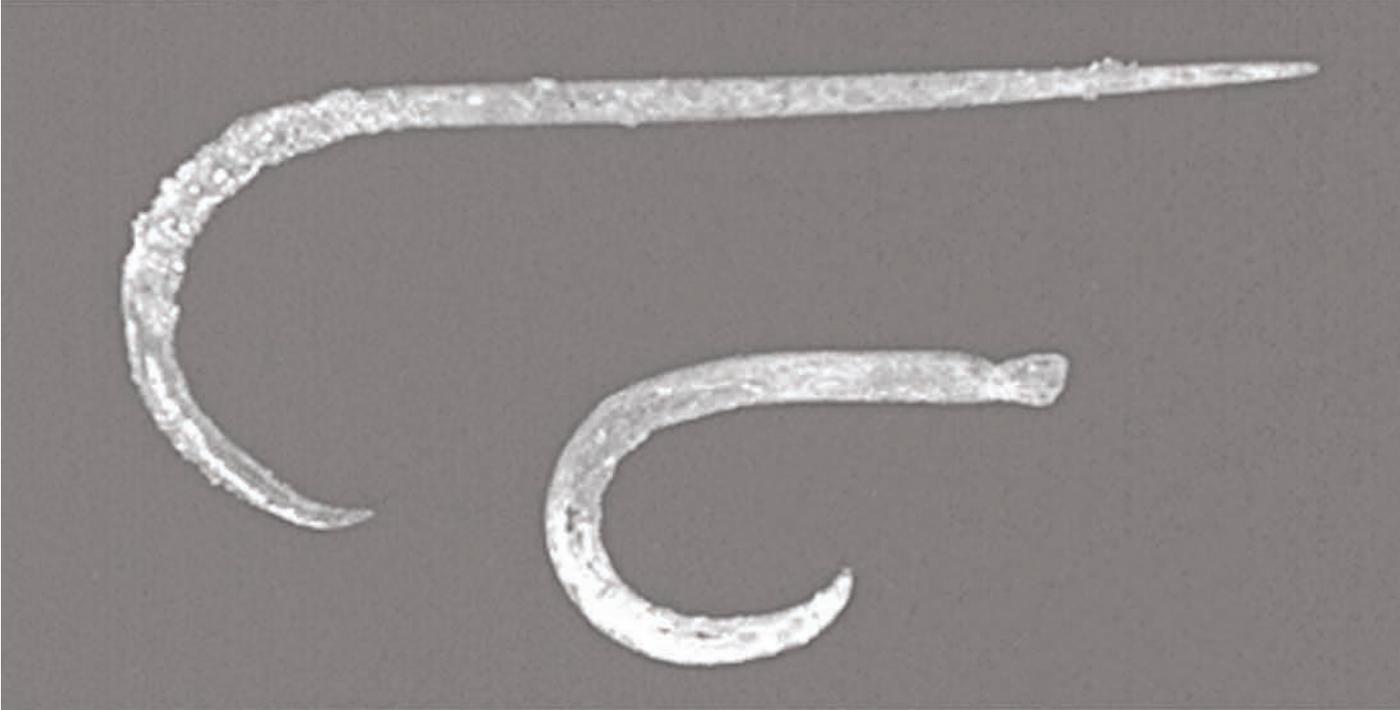
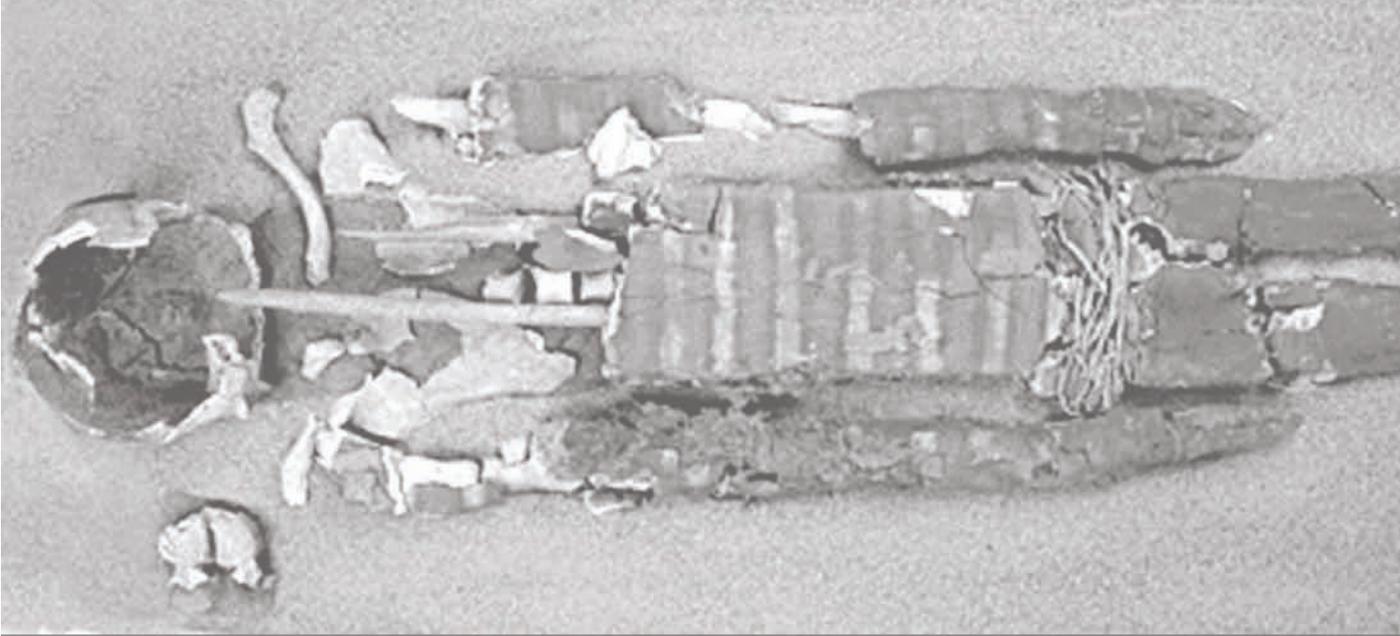
La aridez del desierto del norte de Chile y la alta salinidad de los suelos, la cual contribuyó a absorber los fluidos de los cuerpos, protegieron estos cuerpos momificados de la putrefacción y han permitido que muchos de ellos hoy se conserven en un excelente estado.

Los sitios arqueológicos de la cultura Chinchorro gozan de protección bajo la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales, la cual establece que los bienes arqueológicos son de propiedad estatal, y que toda intervención en ellos, así como las investigaciones arqueológicas que en ellos se realicen, requieren de autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales. No obstante lo anterior, estos sitios han sido afectados seriamente por la acción de saqueadores e investigadores inescrupulosos.

La investigación y la conservación de las momias extraídas de estos sitios han sido tareas asumidas por los museos de la zona, entre los cuales se destaca el Museo San Miguel de Azapa, de la ciudad de Arica. Actualmente, se trabaja en la ideación del sistema de conservación más adecuado para estas momias.

Comparación con otras propiedades similares

La momificación intencional es un rasgo excepcional en América. No encontramos otros sitios comparables a los de la cultura Chinchorro. Por otra parte, es digno de tenerse en cuenta que la cultura Chinchorro, de recolectores marinos, desarrolló una tecnología de extrema complejidad, no sólo para la momificación, sino también para la extracción de los recursos marinos.





3. Calle Baquedano

Ubicación geográfica

Iquique: 20°13" S 70°10" W

La calle Baquedano se encuentra en la ciudad-puerto de Iquique, en la costa de la I Región de Tarapacá.

Descripción

Iquique es una ciudad cuyo desarrollo estuvo estrechamente ligado a la industria salitrera, la cual se pone en marcha con el primer envío de salitre a Europa, en el año 1830. La segunda mitad del siglo XIX es un período de gran expansión, tanto en la explotación del nitrato como en el crecimiento de la ciudad. Esto, a pesar de que se producen dos terremotos (en los años 1868 y 1877) y dos grandes incendios (entre 1880 y 1885) que destruyen un importante número de manzanas del centro de la misma. Sin embargo, son los últimos años del siglo pasado y las dos primeras décadas de éste los de mayor auge, y los que dan a Iquique la impronta arquitectónica y urbana que conserva hasta el día de hoy.

El que esta ciudad estuviese en medio del desierto, alejada de grandes centros urbanos; que mantuviera contactos por mar con puertos de envergadura (San Francisco, Hamburgo, Rotterdam, etc.); que albergara un porcentaje importante de extranjeros entre su población (especialmente ingleses y norteamericanos), y la propia peculiaridad de la explotación salitrera, fueron los elementos que explican que Iquique haya sido un centro de intercambio cultural intenso, el cual creó una forma de vida particular, además de una peculiar arquitectura. Esta arquitectura, de la cual la calle Baquedano es una excelente muestra, fue capaz de adaptarse sabiamente a las condiciones climáticas imperantes en Iquique. Esto se logró, principalmente, a través del uso de tecnologías y soluciones constructivas y arquitectónicas apropiadas. Los edificios presentes en calle Baquedano, y en general todos aquellos de arquitectura tradicional iquiqueña, corresponden a establecimientos comerciales o bien a viviendas de inmigrantes que labraron fortunas merced a la explotación del salitre. Los inmuebles poseen una tipología que se resume en tres elementos: el material empleado para su construcción es el pino oregón, –el cual debió ser importado desde lejanas zonas–, el método constructivo es el de armazón simple o "Balloon Frame" y su estilo arquitectónico el "Americano" o alguno de sus derivados (Georgian, Revival griego, Adam). En cuanto a los patrones que caracterizan estas edificaciones, podemos mencionar la construcción en fachada continua, la verticalidad y liviandad de la vivienda, la organización de los espacios en torno a un núcleo central, la presencia del vestíbulo, el uso de veranda, la presencia de lucarnas o linternas, el uso de torres miradores y el techo aéreo o sombreado sobre la azotea.

La calle Baquedano comienza en la Plaza Prat, constituyendo junto con ella un conjunto con notables rasgos de expresión urbana y arquitectónica, que simboliza plenamente los caracteres de la gesta salitrera. Destacan en el conjunto excepcionales

monumentos como la Torre Reloj, el Edificio de la Sociedad de Empleados de Tarapacá, el Teatro Municipal y el Palacio Astoreca; los tres primeros se ubican en la Plaza Prat, y el último en calle Baquedano. Asimismo, hay otros edificios de gran valor como son el Club Yugoslavo, los Ex-Tribunales de Justicia, y el Casino Español.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

La Calle Baquedano cumple cabalmente con el criterio ii para la inclusión de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, tal como éste es definido en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial. Satisface también el criterio v.

Como conjunto urbano, la calle Baquedano corresponde al tipo ii, indicado en el párrafo 27 de la Guía Operativa. Se trata de un conjunto patrimonial inmerso en una ciudad en pleno desarrollo como es Iquique. Como tal, constituye para la autoridad nacional, regional y local un gran desafío el preservar su autenticidad y asegurar su conservación.

Criterio ii

La arquitectura de la calle Baquedano es resultado del intercambio de experiencias, conocimientos y habilidades que tuvo lugar en la región más septentrional de Chile con ocasión del auge del salitre, intercambio en el que aportaron por igual chilenos, bolivianos, peruanos, europeos y norteamericanos.

Criterio v

El conjunto de la calle Baquedano es un ejemplo excepcional del asentamiento urbano de las ciudades salitreras. Es un testimonio de excepcional calidad de una forma de vida que se desarrolló por un corto período de tiempo –menos de un siglo– en torno a la extracción del salitre.

Garantías de autenticidad e integridad

La Calle Baquedano fue declarada monumento nacional en la categoría de zona típica por el Decreto Supremo N° 935, del 25 de noviembre de 1977. Sus límites fueron ampliados por el Decreto Supremo N° 1293, del 15 de noviembre de 1983. Esto significa que todas las intervenciones dentro del área protegida deben ser autorizadas por el Consejo de Monumentos Nacionales. Rige como normativa para el área una Ordenanza Especial de Edificación.

La arquitectura iquiqueña ha sido objeto de numerosos estudios, abordados por entidades académicas, que han hecho un inmenso aporte difundiendo sus valores y orientando las labores de restauración.

El conjunto se sitúa en el centro de una ciudad de gran importancia económica. Como tal, posee gran vitalidad. Los esfuerzos se han encaminado a permitir intervenciones que respeten el carácter del conjunto, y a la vez garantizar la funcionalidad requerida por los establecimientos comerciales modernos.

Se mantienen en excelente estado de conservación muchos hitos de la ciudad, de carácter monumental, tales como el Teatro Municipal, la mansión que habitara el magnate salitrero Astoreca –hoy museo–, el Edificio de la Sociedad de Empleados, etc.

Comparación con otras propiedades similares

La industria salitrera es propia del Norte Grande de Chile. La gran riqueza que ella generó, posibilitó el desarrollo de ciudades como Iquique, que se edificaron en medio del desierto con un material prácticamente inexistente en la zona, como es la madera. Esta actividad productiva atrajo una inmigración de origen diverso, dando lugar a un intercambio cultural intenso en el cual peruanos, chilenos, indígenas, norteamericanos y europeos efectuaron su aporte.

La arquitectura de Baquedano es resultado de este intercambio en un medio hostil, y como tal, es única. Otros núcleos urbanos del enclave salitrero poseen también una valiosísima arquitectura (ej. Pisagua), pero Iquique fue el asentamiento de mayor riqueza y población, y sus construcciones son las mejor conservadas, comparativamente.



4. Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura

Ubicación geográfica 20°12" S 69°49" W

Ambas Oficinas Salitreras se ubican distantes 2 kilómetros entre sí, a 50 kilómetros al oriente de Iquique, en el cruce de la carretera Panamericana norte con la carretera a Iquique, en la I Región de Tarapacá.

Descripción La explotación del salitre –nitrato de sodio o azoe– se inició por 1810. Su primer uso fue como explosivo, y su primer mercado, el Perú. Poco más tarde se descubrieron sus propiedades fertilizantes. En 1830, y para ser utilizado como abono en la agricultura, se realizaron los primeros embarques a Europa y a Estados Unidos. A partir de ese año, su demanda creció de manera explosiva. La única zona de producción eran las pampas que se extienden desde la zona de Tarapacá hasta Antofagasta por el sur. Ella se pobló de inversionistas europeos, chilenos y peruanos, y de contingente laboral de estas últimas nacionalidades. Las dificultades ocasionadas por la fuerte presencia chilena en un territorio que estaba bajo la soberanía peruana y boliviana, y la magnitud de los intereses en juego, provocaron la llamada Guerra del Pacífico (1789-1884), en virtud de la cual la región fue incorporada al territorio chileno.

El salitre fue un elemento fundamental para el desarrollo de la agricultura a nivel mundial. Fue, también, una actividad crucial para el desarrollo económico, social y político de Chile. En torno a esta actividad, realizada en desérticas soledades, se gestó un sistema productivo y una forma de vida únicas, caracterizadas por la creatividad, el tesón y el esfuerzo.

La Oficina Salitrera Humberstone, llamada originalmente La Palma, fue construida en 1872 por la Peruvian Nitrate Company. Por 1889 constituía una de las salitreras más grandes de Tarapacá. La Gran Depresión ocasionó la paralización de las faenas del establecimiento, que se reanudaron por 1933, una vez que la Oficina pasó a ser propiedad de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Al ser reabierto fue rebautizada como Oficina Santiago Humberstone, en honor del ingeniero químico inglés que adaptara a la industria del nitrato el sistema de elaboración llamado Schanks.

Entre 1933 y 1940 Humberstone alcanzó su máximo desarrollo, llegando a albergar una población de 3700 habitantes. En 1958 la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta entró en una aguda crisis y terminó por disolverse; Humberstone fue cerrada definitivamente. La oficina, junto con las otras del llamado Grupo Nebraska –Santa Laura, Nebraska, Peña Chica, Keryma– fue subastada en 1962, adjudicándose su propiedad un particular.

La Oficina Salitrera Santa Laura fue construida en 1872, por la firma Barra y Riesco, adjudicándosele en 1897 la firma Foelsch y Martin. En 1913 la oficina paralizó sus actividades, reanudándose en 1915, luego de remplazarse las antiguas

maquinarias por otras, de sistema Shanks, que mejoraban la productividad. En 1920 vivían en Santa Laura 450 habitantes. La oficina paralizó para la Gran Depresión, siendo adquirida por la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, compartiendo el destino de Humberstone.

Tanto Humberstone como Santa Laura operaban con el sistema Schanks de procesamiento del salitre. El proceso se iniciaba con la extracción de caliche a tajo abierto, de los yacimientos de la pampa. El mineral era transportado a la molienda y triturado en chancadoras. Luego pasaba a los llamados "cachuchos", estanques de fierro con serpentines interiores, calentados con vapor de calderas. En ellos se producía la disolución del caliche –lixiviación-. La solución obtenida, saturada de nitrato de sodio, se clarificaba en estanques de fierro llamados "chulladores", donde la borra se depositaba por decantación. El caldo resultante era bombeado a bateas de cristalización, obteniéndose el salitre sódico; una nueva cristalización da lugar al salitre potásico. El producto que no cristalizaba era utilizado en la elaboración de otras sales, tales como yodo, bórax, etc. El material que quedaba luego de la lixiviación –ripio- era conducido en carros a la llamada "torta" de ripio.

Santa Laura conserva aún las estructuras industriales propias de una oficina salitrera Schanks. Está la molienda, de piedra, pino oregón y zinc, en cuyo interior subsisten tres chancadoras. Está también la gran estructura de pilares y vigas de pino oregón, que contiene los cachuchos o estanques de lixiviación, y una alta chimenea, de 40 metros de alto y 1 de diámetro, en buen estado de conservación. Es la instalación característica de Santa Laura, y constituye un hito dentro del paisaje árido de la pampa. La llamada "Casa de Yodo" conserva parte de los implementos utilizados para procesar este elemento. Están también en pie un edificio que albergaba oficinas, siete construcciones correspondientes a maestranza y talleres, y la enorme torta de ripios, que ocupa una superficie aproximada de 300.000 metros cuadrados. Se conservan restos de las vías férreas que unían a Santa Laura y Humberstone entre sí, y con la red del ferrocarril salitrero.

El campamento de Santa Laura se encuentra prácticamente desmantelado, quedando en pie parte de la escuela y de un pequeño sector de viviendas. Se conservan vestigios de la plaza y de canchas deportivas. Se conserva también la Casa de la Administración, con un parque contiguo.

En Humberstone, si bien el sector industrial del plantel ha sido desmantelado y presenta un gran deterioro, la parte urbana de la oficina da cuenta de la forma de vida de la pampa salitrera, y su planificación y diseño reflejan los conceptos desarrollados en los movimientos arquitectónicos de la Revolución Industrial.

Es posible actualmente apreciar el centro social, comercial y público de la oficina, con la capilla –restaurada-, el centro comercial con su arquería blanca, el magnífico teatro construido en madera, el hotel y el club social, la gran piscina con graderías, la escuela, y la plaza. Es interesante agregar que estos inmuebles cuentan con buena parte de su alhajamiento: el teatro conserva sus butacas, el comercio tiene su mostrador y estanterías, el hotel exhibe su gran cocina de fierro, etc.

De sumo interés es la Casa de Administración del establecimiento, construida en 1883. Este inmueble es característico de las salitreras inglesas y sólo quedan en pie dos de su tipo: éste y el de la oficina Iris. A la entrada de Humberstone está el sector residencial de los obreros y empleados. A pesar de que su estado de conservación no es el ideal, el conjunto, construido en adobe y tabiques y dispuesto en cuadrícula, es un excelente ejemplo del campamento pampino. Complementa estas edificaciones la enorme torta de ripio de la oficina, que evoca la gran riqueza que produjo el trabajo de sus esforzados habitantes.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

Las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura cumplen con los criterios ii, iii y v, establecidos en el párrafo 24 de la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial. Como conjuntos urbanos, y toda vez que ya no son habitados, que aportan evidencia del pasado, y que pueden ser conservados adecuadamente con voluntad y recursos, corresponden al tipo i indicado en el párrafo 27 del mismo documento.

Criterio ii

La gesta salitrera fue protagonizada por europeos, norteamericanos, chilenos y peruanos, que fueron atraídos por esta enorme riqueza de las pampas y concurrieron en la formación de un sistema productivo y comercial únicos. En torno a esta actividad se gestó una forma de vida que buscó hacer más llevadera la existencia en un medio desértico, hostil y aislado.

Criterio iii

Estos conjuntos son excepcionales testimonios de la forma de vida y del modo de producción propios de la era del salitre, que en sí mismos constituyen una cultura única. Las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura son los más eximios testimonios de una aventura, que unió las habilidades, conocimientos y experiencia de personas de diferentes culturas en pos de una riqueza en modo alguno "fácil".

Criterio v

La actividad salitrera sufrió con la invención del nitrato sintético y con la Gran Depresión un golpe definitivo, del que no se recuperó nunca más. La forma de vida, los asentamientos y los sistemas de procesamiento propios de la actividad, la cual está ejemplificada excelentemente por estas Oficinas, son parte del pasado de la humanidad.

Garantías de autenticidad e integridad

Estas Oficinas Salitreras satisfacen totalmente la exigencia de autenticidad, y parcialmente la de integridad, toda vez que han sido objeto de desmantelamiento, subsistiendo hoy sólo una parte de las instalaciones originales.

En 1960, la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta subastó todas las Oficinas integrantes del Grupo Nebraska, incluidas Santa Laura y Humberstone. Las propiedades pasaron a manos de un privado, el Sr. Isidoro Andía. Este no pudo cumplir con las exigencias de la compraventa, por lo que tras un proceso judicial se designó un interventor, que liquidó materiales de demolición de las oficinas, por el valor de la deuda. Legalmente, por tanto, estos conjuntos fueron parcialmente desmantelados. El Sr. Andía quedó como propietario legal de las instalaciones, y continuó demoliendo y vendiendo materiales.

En 1970, por Decreto Supremo N°320, del 16 de enero, se declararon ambas propiedades monumento nacional, en la categoría de monumento histórico. Esta protección permitió salvar sus restos, si bien la carencia de recursos para vigilar adecuadamente las propiedades han impedido detener completamente la destrucción. El Consejo de Monumentos Nacionales, en un esfuerzo por dar una protección más eficaz a este patrimonio, ha propiciado la ampliación de límites del monumento. Por Decreto Supremo N°536, del 7 de noviembre de 1989, se incluyeron las tortas de ripio dentro del área protegida; los límites se volvieron a ampliar a través de los Decretos Exentos N°859, del 11 de agosto de 1997, y 480, del 31 de marzo de 1998.

En la actualidad, y a raíz de la quiebra del Sr. Isidoro Andía, ambas propiedades están en poder del Síndico de Quiebras. Se está gestionando su traspaso al Ministerio de Bienes Nacionales, para que pasen a ser definitivamente propiedad fiscal. Oficializado este paso, se entregarán las propiedades en concesión a la Corporación Museo del Salitre, entidad privada sin fines de lucro cuyo objetivo es la protección, conservación y difusión del patrimonio salitrero. El Estado chileno está empeñado en poner en valor este conjunto y convertirlo en un auténtico museo de sitio.

Comparación con otras propiedades similares

En nuestro país existen numerosas oficinas salitreras que testimonian lo que fue esta gran gesta minera e industrial. Humberstone y Santa Laura tienen sin embargo la peculiaridad de complementarse entre sí, mostrando una la realidad urbana del campamento salitrero, y la otra la instalación fabril de procesamiento del nitrato.





5. San Pedro de Atacama

Ubicación geográfica El Poblado de San Pedro de Atacama se ubica en los 22° 55" S, 68° 12" W, al norte del Salar de Atacama, en el Desierto del mismo nombre. Se ubica en un oasis alimentado por el Río San Pedro, entre la Precordillera de Domeyko y la Cordillera de Los Andes.

Descripción La zona atacameña presenta un clima desértico, con grandes diferencias de temperatura entre el día y la noche, y con lluvias estivales que no sobrepasan los 100 milímetros al año. Las fuentes principales de agua son los ríos San Pedro y Vilama. El elemento geográfico principal del área es el Salar de Atacama, que ocupa una extensión de 100 kilómetros de largo por 80 de ancho. El salar es producto del afloramiento de aguas subterráneas que, saturadas de sales, se evaporan dejando costras ricas en sal y minerales. Los ríos alimentados por las nieves andinas, cursan el área permitiendo la configuración de múltiples oasis. Este es el escenario donde se desarrolló la cultura atacameña.

Los primeros habitantes del área atacameña arribaron al lugar por el 10.000 antes de Cristo, cuando la zona tenía grandes lagos y potentes ríos, producto del fin de la edad glacial. Las evidencias de los primeros cazadores arcaicos de la región indican que capturaban camélidos salvajes y roedores, que usaban artefactos de piedra y que vivían de forma nómada en aleros y cuevas. Más tarde, altas concentraciones de camélidos salvajes y el aprovechamiento de los productos vegetales permitieron la adopción de un sistema de vida semisedentario, trashumante. Durante el otoño e invierno, los grupos aprovechaban los frutos de los Algarrobos y chañares que crecían en los oasis; en tanto cuando se acercaba el verano ascendían a la alta puna para cazar camélidos y recoger obsidiana. Durante esta etapa la cultura se enriquece; las primeras tumbas encontradas datan del 4.000 antes de Cristo y presentan cuerpos flectados, de lado, en cavidades circulares demarcadas por piedras, a veces acompañados con morteros de molienda.

La población atacameña se volvió definitivamente sedentaria durante el segundo milenio antes de la era cristiana, cuando comenzó a realizar cultivos – particularmente de maíz– y domesticó camélidos. La ganadería de la llama era su principal actividad; aprovechándose el cuero, la lana, la carne y también los excrementos del animal, como combustible y fertilizante. Surgió la textilera y la cerámica; esta última se expresa en recipientes cilíndricos de arcilla roja pulida, decoradas con motivos antropomorfos. Más tarde, un nuevo estilo de alfarería dio lugar a la confección de cerámica negra grabada con motivos geométricos. La minería, particularmente la de cobre, fue importante por proveer de un recurso a ser intercambiado con lejanas regiones.

Durante esta etapa, ostentaban el poder entre los atacameños señores distinguidos, que exhibían su status por medio de sus hachas, collares de piedras

semipreciosas, sombreros con plumas, y finos textiles. Diferentes hitos de la vida cotidiana, como las defunciones, las cosechas, el arribo de caravanas de llamas, el apareamiento del ganado, etc., daban lugar a solemnidades durante las que se bebía chicha de maíz o algarrobo y se fumaba tabaco –importado desde el noreste argentino– en pipas. Particular importancia dentro de la vida religiosa, dominada por la figura del chamán, la tenía el uso de alucinógenos, para el cual se usaban diversas clases de tabletas y tubos, todos ricamente ornamentados. Los muertos se sepultaban en fardos funerarios: los cuerpos eran amortajados con sus vestimentas, envueltos como un paquete.

Los primeros agricultores atacameños construyeron aldeas como la de Tulo. Ubicada 10 kilómetros al suroeste de San Pedro, presenta casas circulares aglutinadas, construidas con adobones de barro, cuyo techo cónico se sostenía con postes.

La cultura atacameña, desarrollando los rasgos antes descritos, alcanza su fase clásica durante los primeros siete siglos de la era cristiana, parte de la cual se desarrolla bajo el influjo de la cultura *Tiwanaku*, influjo que se mantiene entre el 400 y el 1200 después de Cristo. Este importante centro ceremonial, a través del contacto directo que establecían las caravanas que transportaban productos de intercambio, transmitió con fuerza a los atacameños su cosmovisión, produciendo evoluciones en los más diversos ámbitos. Las figuras simbólicas centrales del culto *tiwanaku*, el felino y el cóndor, aparecen en los objetos de importancia social, como en las túnicas policromas usadas por los Señores, los recipientes ceremoniales de hueso de llama, y las tabletas de alucinógenos. Se impone como símbolos de status entre los señores, el uso de vasos ceremoniales y adornos de oro.

Por el año 1.450 la cultura atacameña pasa a ser dominada por el Imperio Inca. Se impone, por tanto, el culto al sol, y uno de sus derivados, el culto a las altas cumbres. La cerámica acusa la nueva realidad política, y se expresa, por ejemplo, en los típicos *aríbalos* incaicos. El influjo inca perfeccionó entre los atacameños la metalurgia, y también la arquitectura. De esta época datan construcciones defensivas como el Pukara de Quito, y el poblado de Catarpe, centro administrativo erigido en barro y piedras, desde donde se organizaba la tributación que los locales entregaban al Imperio.

En 1540, los atacameños entran en contacto con los conquistadores españoles, quienes luego de vencerlos militarmente se instalan en el lugar, y establecen encomiendas de indios, parroquia, y administración civil. La evangelización de los atacameños logró hacer del cristianismo un valor propio, generándose un catolicismo andino, que perdura hasta la actualidad y adquiere realce en festividades como las del patrono del pueblo, San Pedro. Perdura hasta hoy también en el poblado la traza urbana hispana y la arquitectura, que combina el aporte español con las técnicas indígenas.

El hito principal es la Iglesia local, construida a comienzos del siglo XVIII, luego de la destrucción de la más antigua. En planta de cruz, su nave tiene 41 metros de largo por 7,50 de ancho. Es de piedra y adobe. La armadura de la techumbre –a dos aguas– es de maderas de la región: chañar y algarrobo; para el cielo se usó tablillas de cactus, cubiertas con barro y paja. El elemento característico de la ornamentación interior es el retablo del altar mayor, en piedra labrada, que luce bella imaginería sacra. El campanario, de adobe, fue reconstruido recientemente a raíz de la destrucción de los anteriores. Está sobre un macizo volumen adosado a la construcción, provisto de una escalera exterior.

En torno al poblado de San Pedro se desenvuelven 12 *ayllus*, unidades territoriales, productivas y sociales, propias de la forma de organización tradicional de

la etnia atacameña; en conjunto, el poblado abarca unas 1.700 hectáreas aproximadamente. Los habitantes de este poblado viven de la agricultura –alfalfa, maíz y frutales– y al pastoreo –auquénidos, caprinos y ovinos–.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

San Pedro de Atacama cumple cabalmente con el criterio ii, iii y v para la inclusión de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, tal como éste es definido en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial. Es un área que combina sitios arqueológicos y un conjunto urbano; desde este último punto de vista, corresponde a la clasificación indicada en el ítem ii del párrafo 27.

Criterio ii

El desarrollo de la etnia atacameña se caracteriza por un rico intercambio de valores culturales, donde los grandes aportes son el vernáculo, el de la cultura Tiwanaku, en de los incas y el del mundo hispano. Este intercambio se aprecia en todos los ámbitos de la vida, incluido por cierto la arquitectura, tecnología, arte, urbanismo e intervención en el medio natural.

Criterio iii

San Pedro de Atacama, incluyendo el poblado propiamente tal y los múltiples y ricos sitios arqueológicos de sus inmediaciones, son el centro de la etnia atacameña, y concentra los más excepcionales testimonios de su historia y realidad actual.

Criterio v

Esta área es la muestra excepcional de la forma de vida de los atacameños. Dadas las características de esta cultura, y el carácter invasivo de la cultura moderna, este ambiente es vulnerable, y requiere de grandes esfuerzos para su protección.

Garantías de autenticidad e integridad

La mejor garantía de autenticidad e integridad de esta área y de los bienes culturales que en ella se encuentran es la propia vigencia de la cultura atacameña. El Estado ha hecho esfuerzos por proteger este patrimonio: de acuerdo a la Ley de Monumentos Nacionales, ostentan esta categoría, y son de propiedad estatal, todos los bienes arqueológicos que se encuentran en el área. El Consejo de Monumentos Nacionales vela por su protección y conservación.

En cuanto a los inmuebles históricos, es monumento nacional en la categoría de monumento histórico la Iglesia de San Pedro; en la categoría de zona típica se ha protegido un sector del pueblo (Decreto Supremo N°2344, del 28 de marzo de 1980; el año 1994 se amplió la superficie del área protegida).

Comparación con otras propiedades similares

Existen otros poblados atacameños que reúnen las características de San Pedro, en menor escala (Toconao, Camar, Socaire, Peine). Todos ellos tienen valor universal, a nuestro juicio. Podría evaluarse una presentación conjunta de todos ellos.



6. Ayquina y Toconce

- Ubicación geográfica** Ayquina : 22° 16" S y 68° 20" W; Toconce: 22° 18" S y 68° 11" W
Las localidades de Ayquina y Toconce se ubican en la cuenca del río Salado, al interior de las comunas de Calama y San Pedro de Atacama, provincia de El Loa. El área corresponde a una de las zonas más áridas del mundo en la II Región de Antofagasta, Chile.
- Descripción** El área donde se emplazan los poblados propuestos corresponde a un área de poblamiento tradicional andino identificado con caseríos y aldeas cuya economía está basada en fuertes lazos de reciprocidad e intercambio. La actividad económica predominante puede definirse como agro-pastoril, basada en la ganadería tradicional de camélidos y el cultivo de una amplia variedad de vegetales, mediante el sistema andino de terrazas.
- Ayquina (2980 m.s.n.m.) es un aldea de patrón aglutinado, construida en una quebrada seca, en la ladera noroeste del cañón del río Salado y emplazada sobre un peñón de 40 a 50 m. Presenta un trazado con un eje central, sobre el cual se sitúa el espacio plaza-iglesia, situado en una depresión. Las viviendas se desarrollan a uno y otro lado de este eje a modo de escalinatas.
- Ambientalmente, el área se ubica en un sector de transición entre el desierto normal y los inicios del clima de desierto marginal de altura, que se manifiesta en un cambio gradual del paisaje. El área de quebrada donde se inserta el poblado, tiene una importancia fundamental para las poblaciones de base indígena de la zona, por la presencia de espacios fértiles (vegas) y la importante vegetación ribereña del río Salado. El cauce fluvial en este sector se amplía, posibilitando la existencia de un amplio margen para la construcción de andenes de cultivo, edificadas mediante pircados, que ocupan cerca de 10 hás.
- La importancia de Ayquina radica en que con ocasión de las festividades de la patrona del Pueblo, la Virgen de Guadalupe, el día 8 de Septiembre, el poblado adquiere las características de "Pueblo Sagrado" y cohesiona a gran parte de las comunidades de la región y de áreas vecinas, incluyendo a la vecina república de Bolivia.
- La Aldea de Toconce se localiza a 3.350 m.s.n.m. y corresponde a la comunidad más oriental de la provincia. Está próxima a la frontera con Bolivia, en un espacio característico del desierto de altura.
- El pueblo se emplaza en los altos de la ladera sur del río homónimo, dominando los volcanes de Paniri, León y Toconce. Sigue un patrón aglutinado y presenta la característica arquitectura andina basada en sillería de piedra y techumbre de madera de cactáceas, cubiertas por fibras vegetales de altura.
- Cabe destacar que el espacio se encuentra segmentado en base a criterios característicamente andinos, basados en los principios de dualidad y tripartición que manifiestan la continuidad de patrones culturales típicamente Andinos. De hecho, los

lugareños distinguen tres sectores: "pueblo Toconce", en la parte más alta, cercana a la Iglesia, "Katunmarca" al centro y oeste del pueblo y "población el Chaco" en el sector bajo de acceso al poblado.

Cabe destacar que Toconce se hace parte y se asocia a importantes sitios arqueológicos que refieren la presencia y continuidad de manifestaciones culturales andinas.

Toconce es una comunidad altamente tradicional en términos económicos, arquitectónicos y artesanales, manteniendo relaciones de reciprocidad e intercambio con las comunidades vecinas, las cuales se revitalizan con ocasión de las festividades tanto religiosas como económico-rituales, tales como la ceremonia de "Limpia de Canales de Regadío" y el denominado "Floramiento del ganado".

Justificación del valor universal excepcional

Ayquina y Toconce cumplen con los criterios ii, iii, iv, v y vi, para la inclusión de bienes culturales en la lista de Patrimonio Mundial, definido en la Guía Operativa para la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial.

Criterio ii

Las localidades propuestas presentan manifestaciones culturales que refieren la vigencia de patrones culturales y económicos andinos de gran profundidad temporal manifestada en la tecnología, arquitectura y diseño o planificación de los poblados.

Criterio iii

Estos poblados son representantes de una tradición cultural andina milenaria.

Criterio iv

Representan ejemplos de arquitectura, tecnología y planeamiento de raigambre prehispánica que refieren una adaptación al medio ambiente del desierto de Atacama.

Criterio v

Ilustran un patrón de asentamiento andino y un uso racional del espacio a través de la estrecha vinculación entre la población indígena y su ambiente, la que se manifiesta en una máxima utilización de los recursos que ofrece el paisaje y en razón de la alta movilidad estacional generada por su sistema económico.

Criterio vi

Estos poblados son partícipes de tradiciones culturales, ritos y festividades identificadas con el Mundo Andino y su cosmovisión.

Garantías de autenticidad e integridad

Estos sitios han sido objeto de estudios tanto arqueológicos como arquitectónicos que refieren y refuerzan su autenticidad. Por otra parte, como parte de sitios arqueológicos, están protegidos por la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales. El poblado de Ayquina fue declarado monumento nacional en la categoría de zona típica por Decreto Supremo N°862, del 27 de agosto de 1974.

Comparación con otras propiedades similares

Cabe destacar que Ayquina y Toconce son parte de un complejo aldeas y caseríos emplazados al interior de las comunas de Calama y San Pedro de Atacama como Conchi, Chiu Chiu, Lasana, Turi y Caspana entre otros.





7. Santuario de Altura Cerro El Plomo

Ubicación geográfica 33°13" S 70°13" W

El Santuario de Altura de Cerro El Plomo está ubicado en el cerro de tal nombre, en la Cordillera de Los Andes, a una altura de entre 5.200 y 5.400 metros sobre el nivel del mar, frente a la ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana.

Descripción El día 30 de marzo de 1954 un periódico chileno dio a conocer un descubrimiento arqueológico de relevancia mundial. Se trataba del cuerpo congelado de un niño de 8 o 9 años de edad, sacrificado por los incas en la cumbre de una de las montañas más altas de la Cordillera de los Andes, frente a la ciudad de Santiago.

Desde fines del siglo pasado se sabía de la existencia de restos de construcciones en la ruta que ascendía a la cima de este cerro. Andinistas, arrieros y buscadores de minas encontraron vestigios de la presencia incaica en el Cerro El Plomo, que condujeron finalmente, en 1954, al descubrimiento de este Santuario y del cuerpo que albergaba. El hallazgo maravilló a los profesionales de la época. El cuerpo congelado del niño mantenía sus huellas digitales; tenía su cuerpo y ajuar intacto y estaba ricamente ataviado.

El santuario de altura del Cerro El Plomo es resultado del culto a las montañas, elemento fundamental de la cosmovisión inca, que está fuertemente asociado al culto a la fertilidad. Luego de la conquista cuzqueña de los valles de los ríos Mapocho y Maipo (siglo XV), el Cerro El Plomo, fue elegido para instalar en él el santuario probablemente principal del complejo sagrado más austral del imperio inca. Esta elección se debió a la gran altura (5.430 metros) y tamaño del cerro, a sus enormes glaciares, a su visibilidad desde gran distancia, y desde otros lugares aptos para instalar santuarios sufragáneos. Por otra parte, su ubicación lo relaciona en forma directa con el solsticio de invierno, y en su base nace el vital río Mapocho. Es probable que el cerro haya tenido connotación sagrada para los habitantes del valle, antes de la dominación incaica.

El complejo ceremonial del Cerro El Plomo parece haber sido el principal santuario de un sistema que incluía varios lugares sagrados, de diferente jerarquía. Fue establecido para realizar la principal ceremonia del culto estatal del Imperio Inca –o *Tawantinsuyu*– al dios Sol –*Inti*–. Como se sabe, los incas aceptaron e incorporaron al acervo religioso las deidades y creencias particulares de los pueblos que caían bajo su órbita de dominación, pero siempre ubicando al culto solar estatal por encima de los demás. El ritual más solemne de este culto se realizaba ante ciertas contingencias tales como guerras, muertes o enfermedades de los gobernantes, o bien para momentos especiales del año como los solsticios. Se trata del *Capac cocha*, que consistía en el sacrificio de hombres o mujeres de edad juvenil. Con este objeto se hicieron las construcciones de piedra en la cumbre del imponente

macizo cordillerano, de igual modo que otros "santuarios de altura" a lo largo de los Andes (Aconcagua, Licancabur, etc.).

Además de otras construcciones en cotas más bajas, que parecen corresponder a restos de campamentos levantados para el ascenso a la cumbre, el santuario se compone de una plataforma llamada "Adoratorio", ubicada a 5.200 metros sobre el nivel del mar. Unos 200 metros más arriba, hay tres recintos rectangulares conocidos como "Enterratorio", pues en uno de ellos se encontró al niño sacrificado.

El niño está vestido con finas telas de vicuña y alpaca, correspondientes a una túnica corta *-unku-* de color negro con trozos de piel y flecos de lana, y una manta gris *-yacolla-* con listas rojas y azul-verdosas. Calza mocasines de cuero *-hisscu-* bordados en la orilla, y lleva brazaletes de cobre en las manos. Se le hicieron más de 200 trenzas en su largo pelo, sobre las cuales se colocó un cintillo de color negro *-llautu-*, del cual colgaban varios hilos de lana también negra, que en algún momento tapaban la cara del niño, dejando ver sólo un adorno de plata como dos medialunas sobre la frente y un tocado de plumas *-mascaipacha-*. Para el viaje al lugar del sacrificio se le pintó la cara con pigmentos rojos y amarillos. Se le entregaron bolsas, una de lana y otra de plumas *-chuspa-*, para llevar hojas de coca; llevaba también otras de cuero que contenían lanas rojas, trozos de uña y cortes de pelo, provenientes de los ritos de pasaje de una edad a otra, de acuerdo a las costumbres andinas. Su ajuar incluía además dos figuritas de camélidos; una de oro y plata, y otra de una concha traída del trópico *-mullu-*.

El niño fue conducido al lugar del santuario en una solemne procesión, que duró varios días, en la que han de haber participado los máximos sacerdotes de la región y probablemente representantes de El Cuzco. A medida que se avanzaba, han de haberse sucedido diversos rituales preparatorios del sacrificio. En un lugar muy próximo a la cima, el niño fue alhajado y preparado síquicamente; debió ser embriagado con bebidas alcohólicas y drogas. Luego de ritos, plegarias y cánticos, se realizó el tramo final de la ascensión, colocándose al niño en una excavación hecha en el gélido piso de una de las pircas, que luego fue cubierto con lajas. Cercano a él, fue enterrada una estatuilla femenina hecha en plata y vestida con una larga falda, amarrada con una faja a la cintura, con una manta en la espalda, un gran tocado de plumas de aves selváticas en la cabeza, y con adornos y bolsas a la manera del muchacho.

Una vez puesto en la cámara sepulcral *-conectado tanto con el "mundo de abajo" como con el "mundo de arriba"-*, comenzó un largo sueño que lo condujo a la muerte, pero también a su conservación por unos 500 años, gracias a las bajas temperaturas.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

El Santuario de Altura del Cerro El Plomo llena, de los criterios para la inclusión de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, a los menos los designados con la letra ii, iii y vi, en el párrafo 24 de la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial. En lo que concierne a los criterios establecidos para conjuntos urbanos (párrafo 27), el sitio está en la situación indicada en el número i, si bien es un santuario, y no un conjunto urbano.

Criterio ii

El Santuario de Altura del Cerro El Plomo es un excepcional testimonio de la cosmovisión incaica. Esta compleja cosmovisión es resultado de un diálogo

intercultural sostenido a través del tiempo entre los incas y los diversos grupos humanos que estuvieron bajo la órbita de su influencia.

Criterio iii

El emplazamiento del Santuario –elegido en función de variables naturales, astronómicas y geológicas–, las estructuras que lo componen, el cuerpo congelado del niño que en él se sacrificó, y su ajuar y alhajamiento, hacen de este sitio un testimonio excepcional de la civilización incaica y del mundo andino en general.

Criterio vi

El Santuario tiene su razón de ser en eventos, costumbres, creencias e ideas sobre el lugar del hombre en el cosmos y su relación con lo trascendente.

**Garantías de
autenticidad e
integridad**

Como sitio arqueológico, el Santuario de Altura del Cerro El Plomo ha gozado desde su descubrimiento de protección bajo la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales, la cual establece que los bienes arqueológicos son de propiedad estatal, y que toda intervención en ellos, así como las investigaciones arqueológicas que en ellos se realicen, requieren de autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales. El relativamente difícil acceso al lugar de emplazamiento del Santuario ha facilitado su adecuada conservación.

El cuerpo encontrado dentro del enterratorio, y su ajuar, son custodiados por el Museo de Historia Natural, el cual ha hecho grandes esfuerzos para conservar adecuadamente las piezas, desafío que tropieza con dificultades derivadas de la escasez de recursos.

**Comparación con otras
propiedades similares**

El Santuario de Altura del Cerro El Plomo, hasta donde se sabe, corresponde al centro de un conjunto de santuarios que es el más austral del Imperio Incaico. Por otra parte, el cuerpo congelado que en él se cobijó y el rico ajuar asociado a él hacen de este Santuario un testimonio arqueológico excepcional de la cosmovisión andina.



8. Palacio de la Moneda

Ubicación geográfica

Santiago: 33°27" S 70°40" W

El Palacio de La Moneda se ubica en el centro de la ciudad de Santiago de Chile, ocupando toda la manzana demarcada por las calles Moneda, Teatinos, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins y Morandé.

Descripción

Hacia 1730 la economía del Reino de Chile sufría una gran depresión, razón que en 1732 llevó al Cabildo de Santiago a solicitar al Rey de España el establecimiento de una casa de moneda en la ciudad. La Corona no disponía de recursos para enfrentar tal empresa, por lo que se resolvió que fuera un particular quien la asumiera. Es así como el adinerado comerciante español establecido en Santiago, don Francisco García Huidobro, se constituyó como Tesorero Perpetuo, y adquirió la casa de la esquina surponiente de Huérfanos con Morandé, conocida como Palacio Viejo. El 10 de septiembre de 1749 en ese lugar, es acuñada en oro la primera moneda con la imagen del Rey Fernando VI.

Luego de la muerte de García Huidobro, la Casa de Moneda es trasladada al antiguo colegio jesuita ubicado a un costado de la iglesia de la Compañía. Las instalaciones no reunían, sin embargo, las condiciones que se requerían para estas funciones, por lo que en 1780 el Gobernador Agustín Jáuregui propone construir un edificio para tal fin. El elegido para realizar el proyecto fue el arquitecto romano Joaquín Toesca y Ricci, que tenía a su haber la participación en las numerosas obras públicas realizadas por el monarca español Carlos III.

Como el sitio más apto para el edificio, Toesca escoge el del Colegio Carolino conocido entonces como el solar de los Teatinos. De esta forma, en 1784 comienzan las obras y al año siguiente empiezan a llegar los materiales requeridos: cal de la hacienda Polpaico; arenas del río Maipo; piedras coloradas de la cantera del cerro San Cristóbal; piedra blanca del Cerro Blanco; madera de roble y ciprés de los bosques valdivianos; cerrajería y forja española de Vizcaya; y 20 variedades de ladrillos horneados en Santiago para la construcción de dinteles, esquinas, pisos, molduras, y de los sólidos muros de más de un metro de espesor.

Toesca no pudo ver terminada su obra, pues murió en 1799. Continuó su labor el ingeniero militar Agustín Cavallero. En 1805 y faltando algunas terminaciones, el Gobernador Luis Muñoz de Guzmán dio por inaugurada la Real Casa de Moneda de Santiago de Chile, considerado por algunos especialistas el mejor y más armonioso edificio civil de la América Colonial.

De un estilo neoclásico puro y con influencias del dórico romano, el edificio es un volumen horizontal que en virtud de su composición rectilínea transmite fuerza y estabilidad. Orienta su fachada principal hacia la calle Moneda, y sus dependencias, –alhajadas rica pero sobriamente– se distribuyen a lo largo de ejes transversales y

longitudinales que dan lugar a diversos patios, fuentes de luz y serenidad. En 1846, a instancias del Presidente Manuel Bulnes, el edificio se convirtió en residencia presidencial y sede del gobierno, si bien hasta 1922 se realizaron en él labores de acuñación.

El inmueble ha sido objeto de diversas modificaciones a través de los años, introducidas por los diversos mandatarios. El entorno de La Moneda fue objeto de una gran remodelación a partir de 1930, que dio realce a su fachada sur, constituyó las plazas en ambos frentes y rodeó al Palacio de austeros edificios destinados a albergar instituciones públicas. La última gran restauración que se le hizo fue motivada por la penosa destrucción de que fuera objeto a raíz del golpe militar de 1973. Estuvo a cargo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y culminó en 1981; buscó restituir plena vigencia a la concepción original de Toesca.

El Palacio conserva hoy el estilo, fuerza y armonía que le imprimiera su artífice; ello, unido a las funciones que ha cumplido, hace que todos los chilenos sientan su gran valor patrimonial.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

El Palacio de La Moneda, a nuestro entender, llena los criterios indicados por las letras ii, iii, iv y vi del párrafo 24 de la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Criterio ii

Este inmueble es un ejemplo señero del intercambio cultural que tuvo lugar en América durante la Colonia Hispánica.

Criterio iii

La Moneda es un hito insoslayable de la arquitectura civil en la América Colonial.

Criterio iv

El Palacio de La Moneda es un ejemplo excepcional de un estilo y técnica arquitectónicas propias de toda una etapa de la historia de la humanidad. Es una obra sin parangón. La calidad de la construcción ha permitido que el edificio soporte terremotos e incendios que resultaron devastadores para gran parte de la arquitectura colonial chilena. El diseño clásico es de una sobriedad impresionante, y efectivamente transmite fuerza y estabilidad.

Criterio vi

El bombardeo que sufrió el Palacio de La Moneda a raíz del golpe militar del 11 de septiembre de 1973 la han constituido en una imagen resonante de la historia universal del siglo XX.

Garantías de autenticidad e integridad

El Palacio de La Moneda fue declarado monumento nacional en la categoría de monumento histórico por el Decreto Supremo N° 5058, del 6 de julio de 1951. Ello significa que toda intervención que en él se efectúe debe ser autorizada por el Consejo de Monumentos Nacionales. Por otra parte, el barrio cívico que el Palacio determina está protegido por la Ley General de Urbanismo y Construcciones como Zona de Conservación Histórica; esta legislación es administrada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en conjunto con las Municipalidades.

Más allá de la legislación, La Moneda es desde mediados del siglo XIX la sede del Gobierno de Chile. Como tal, ha sido objeto de un especial cuidado, manteniéndose en un estado de conservación inmejorable. Las remodelaciones de su entorno, es decir, del barrio cívico, no han buscado sino realzar el Palacio. Las restauraciones y labores de mantención que se han efectuado en sus dependencias han sido en extremo respetuosas de la originalidad del inmueble; ello incluye a la gran restauración que se realizó luego del bombardeo que el inmueble sufriera el 11 de septiembre de 1973. Por otra parte, el inmueble se mantiene alhajado con piezas de incalculable valor histórico.

Comparación con otras propiedades similares

En Chile no existen inmuebles comparables con La Moneda. Por otra parte, y como se ha señalado, ella es considerada una obra cumbre de la arquitectura civil de la América Colonial.



9. Iglesia y Convento de San Francisco

| | |
|-----------------------------|--|
| Ubicación geográfica | <p>Santiago: 33° 27" S 70° 40" W</p> <p>La Iglesia y Convento de San Francisco se ubican en la vereda sur de la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins –la principal arteria de la ciudad–, frente al Cerro Santa Lucía, en pleno centro de Santiago.</p> |
| Descripción | <p>La Iglesia y Convento de San Francisco tienen su origen en la Ermita del Socorro, establecida para albergar la imagen de la Virgen de esta advocación, traída al país por el conquistador hispano, fundador de Santiago, Pedro de Valdivia. Esta imagen, tallada y policromada en Italia, fue muy venerada tanto por Valdivia como por sus compañeros, quienes atribuyeron a su intercesión el haber sobrevivido a los ataques de los indígenas. Su devoción mantuvo su fuerza durante la Colonia, y pervive hasta hoy.</p> <p>En 1554, a cambio de doce solares frente al Cerro Santa Lucía, la Orden Franciscana adquirió la obligación de construir un templo que albergara a la imagen que resguardaba la Ermita. Los franciscanos se instalaron en el lugar donde actualmente está su iglesia y convento, y que por entonces correspondía al perímetro de la ciudad.</p> <p>Los franciscanos construyeron un templo sencillo, de adobe, que fue destruido completamente por un temblor en 1583. Entonces, recurrieron tanto a los feligreses como al rey Felipe II, logrando obtener recursos para comenzar una nueva construcción. El trabajo de los indígenas, dirigido por frailes de la Orden, permitió consagrar el templo en 1618. Poco más tarde se construyeron los primeros claustros para los religiosos, que son los que existen actualmente. Posteriormente, durante el siglo XVIII, se amplió uno de los claustros, dotándolo de una enfermería, y se construyeron otros nuevos. Se instalaron varias pequeñas capillas laterales –ofrendas de particulares– en el interior del templo. Se construyó también un refectorio, y se plantaron huertos y jardines; el templo fue remozado continuamente y su alhajamiento fue dedicadamente enriquecido por los religiosos, con ayuda de los fieles.</p> <p>La construcción soportó en general los embates telúricos, pero las sucesivas torres con que se la coronó se desplomaron a consecuencia de los sismos de 1643 y de 1751. El templo sería coronado a mediados del siglo XIX por el arquitecto Fermín Vivaceta, a través de una torre cuyo diseño, netamente decimonónico, armoniza sorprendentemente bien con la construcción colonial, y aporta un elemento funcional: el reloj. En 1881 se agregó, sobre el presbiterio, una linterna que aporta luz a la nave.</p> <p>El conjunto franciscano sufrió desmedros con la llegada del siglo XX. Estrechezas económicas de la Orden, y el crecimiento de la urbe, determinaron que los franciscanos se desprendieran de muchas de sus obras de arte y de buena parte de sus dominios, que se redujeron a la propiedad actual.</p> |

El templo originalmente era en planta de cruz, construida con grandes bloques de piedra. A fines del siglo XVIII se le erigieron en ladrillo naves laterales, perdiendo la forma de cruz y adquiriendo la rectangular que presenta actualmente. La estructura de la techumbre es de madera y las tejas de arcilla. El artesonado que decora la nave central es uno de los elementos más notables de la iglesia; es de estilo mudéjar y su construcción comenzó en 1615. También merece especial mención la puerta que comunica la sacristía con el claustro; en tres hojas que llenan 5 por 3 metros, es de madera de ciprés prolijamente tallada. Otra notable obra de ebanistería la constituye la sillería del coro, también de ciprés.

Los claustros tienen muros de adobe; la techumbre y la tabiquería del segundo piso son de madera, en tanto la arquería que enmarca los corredores exteriores –sostenida por macizas columnas toscanas, es de ladrillo. Los claustros albergan hasta hoy obras de arte de gran valor. Destacan entre ellas los 42 lienzos de la escuela cuzqueña que representan la vida de San Francisco, y que datan de la segunda mitad del siglo XVII. Actualmente funciona en estas dependencias el Museo Colonial, que es uno de los más valiosos del continente.

La Virgen del Socorro, quien fuera objeto de gran devoción durante toda la Colonia, está hasta hoy en el altar mayor de la Iglesia.

La Iglesia y el Convento de San Francisco es la construcción colonial más antigua de Chile. Hay en ella trabajo y creatividad de indígenas, mestizos y europeos; la obra, por otra parte, es tanto colonial como republicana. Su interior es un refugio para el transeúnte, que dentro de los claustros y del templo se abstrae del ajetreo urbano y toma estrecho contacto con una forma de vida recogida, reflexiva y espiritual.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

La Iglesia y el Convento de San Francisco cumplen cabalmente con los criterios ii y iv para la inclusión de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, tal como éstos son definidos en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Criterio ii

El conjunto, colonial en su esencia, recibió aportes arquitectónicos en distintas épocas, hasta el siglo XIX. La obra es hispánica en su concepción y mestiza en su ejecución; el aporte musulmán está excepcionalmente testimoniado en el artesonado, y el indígena en las obras de arte que alhajaron los inmuebles. El neoclasicismo republicano está corporizado en su sobria torre.

Criterio iv

Todo lo anteriormente señalado llevan a concluir que la Iglesia y el Convento de San Francisco de Santiago es un testimonio excepcional de la síntesis cultural que se dio en América a partir de la conquista española.

Garantías de autenticidad e integridad

La iglesia y convento de San Francisco fueron construidos por etapas, y es posible apreciar aportes a lo largo del tiempo, parte de los cuales se efectuaban a raíz de embates de la naturaleza, particularmente terremotos. Su característica torre, neoclásica, es decimonónica; del siglo XVIII datan las naves laterales que terminaron con su forma de cruz, y del siglo XVII es su espectacular artesonado mudéjar. Las sucesivas intervenciones han enriquecido el significado del monumento.

El conjunto fue declarado monumento nacional en la categoría de monumento histórico por el Decreto Supremo N°5058, del 6 de julio de 1951. Como tal, no puede ser objeto de intervenciones sin autorización del Consejo de Monumentos Nacionales. Su adecuada conservación ha sido posible gracias al esfuerzo de la Orden Franciscana y al aporte de privados, que han colaborado con su restauración y con la mantención del Museo Colonial.

En 1968 se inició una profunda restauración de los inmuebles, la cual fue realizada por etapas. Uno de sus objetivos fue la habilitación del Museo Colonial en el primer piso del claustro. Además, se consolidó la torre, se reparó la cubierta, se dejó a la vista la piedra en el interior de la iglesia; se recuperó el frontis de acuerdo a lo construido a mediados del siglo XVIII –había sido remodelado a mediados del siglo XIX–.

Comparación con otras propiedades similares

La iglesia y convento de San Francisco es la construcción colonial de más antigua data de Chile. Creemos que el valioso artesanado de sus cielos, y las valiosísimas obras de arte del barroco mestizo, la dotan de peculiaridad en relación al resto de las iglesias coloniales de la América Hispánica. La serie de lienzos de la Vida de San Francisco es considerada una obra cumbre del arte mestizo hispanoamericano.



10. Campamento Sewell

Ubicación geográfica 34°08" S 70°15" W

El Campamento Sewell se sitúa en la ladera del Cerro Negro, en la precordillera de Los Andes, a una altura de entre 2.000 y 2.250 metros sobre el nivel del mar, 53 kilómetros al oriente de la ciudad de Rancagua, en la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Descripción

Los orígenes de Sewell se remontan a 1904, cuando William Braden inició su habilitación, formada ya la empresa Braden Copper Company, con capitales norteamericanos. La Braden Copper obtendría autorización oficial por parte del gobierno de Chile para explotar el yacimiento de cobre de El Teniente en 1905.

Hasta mediados del decenio siguiente, el campamento establecido era pequeño y se había desarrollado en forma dispersa, es decir, sin un núcleo ordenador. Este primer sector habilitado se denominó "Pueblo Hundido"; surgiría otro con el nombre de "El Establecimiento". El asentamiento contaba con una planta concentradora, una planta hidroeléctrica, andariveles para el transporte de los minerales, y una primera fundición; por 1909 se construyó la primera fábrica de ácido sulfúrico. La mayoría de los obreros vivía en "colectivos" para solteros, si bien había algunas viviendas para casados.

En los inicios de la explotación cuprífera, el mineral era trasladado en carretas hasta Graneros, y de ahí transportados por ferrocarril hasta Valparaíso, donde se embarcaba con destino a los mercados internacionales. En 1907 comenzó la construcción de la línea férrea entre Sewell y Rancagua, la que fue puesta en uso en 1911.

El asentamiento tomó el nombre de "Sewell" en 1915, homenajeando al primer presidente de la Braden Copper Co., Sr. Barton Sewell, quien había muerto ese año. Aumentaron las instalaciones –una nueva fundición, entre otras–, y comenzó la construcción del Barrio Americano, en la ladera norte del Cerro Negro, destinado a albergar a los técnicos norteamericanos y sus familias. Se construyeron en Sewell instalaciones de servicios: hospital –en la época, un modelo en su género–, cuartel de bomberos, Centro Social.

En 1916, la Braden Copper Co. pasó a ser filial de la Kennecott Corporation, tras adquirir esta última el 95% de sus acciones. La Primera Guerra Mundial determina un aumento de la demanda del cobre y un crecimiento explosivo del Campamento: por 1918 vivían en él 14.000 personas. Se diversificó el tipo de viviendas y aumentaron las construcciones de servicios. En 1921 entró en servicio la nueva gran Fundición de Caletones; los minerales se trasladaban desde la mina por medio de un andarivel de 6 kilómetros de largo. El asentamiento tomó carácter de verdadera ciudad, al complejizarse sus

instalaciones y al ampliarse la diversidad de espacios de sociabilidad para sus habitantes: –academia de baile, conjunto teatral, estudiantina, etc–. Por otra parte, la ciudad comienza a articularse en torno a la Escalera Central, tomando los rasgos que la caracterizarán en su madurez.

Durante los decenios siguientes Sewell alcanzó su máxima extensión; en 1960 vivían en él 15.000 habitantes. En 1967 el Estado adquirió el 51% de las acciones de la Braden Copper Co. A partir de ese año se realizó la llamada "Operación Valle", que trasladó a los habitantes de Sewell, Colón y Caletones a vivir a Rancagua; se inició entonces el despoblamiento del Campamento Sewell. Para el traslado desde la ciudad hasta el lugar de trabajo se construyó la Carretera del Cobre (1969). En 1971 se nacionalizó la gran minería del cobre, y la Braden Copper pasó a llamarse El Teniente. Hoy en día lo que queda de sus instalaciones albergan a personal que labora en la mina, pero el lugar ya no tiene vida de ciudad.

En 1977 vivían en Sewell tan sólo 1.500 habitantes. Hacia 1981 comienzan las demoliciones y empiezan a operar los efectos del abandono. Lo que subsiste hoy corresponde tan sólo al núcleo central del campamento.

Hay varios tipos de construcciones: edificios con unidades habitacionales del tipo departamentos, edificios de servicios –de mayor envergadura–, viviendas para trabajadores solteros –llamados "camarotes", un buen ejemplo son los edificios llamados "Sorensen"–, y viviendas aisladas unifamiliares, similares a las del demolido barrio americano.

En general son construcciones de maderas nativas, donde se ha aplicado el sistema de Balloon Frame, el cual proporciona el soporte a cubiertas de plancha de metal ondulado y paramentos de estucos sobre malla o plancha metálica, dispuesta directamente sobre la estructura. Hay edificios de tres o cuatro pisos, todos de madera, y esto es algo excepcional. Lo que queda en Sewell presenta algunos problemas puntuales de putrefacción, pero no riesgo estructural. Como edificios individuales destacados debe mencionarse al antiguo Hospital, antigua Escuela Industrial, Club Social, edificio N°152 –único erigido contra la pendiente del cerro, con nueve plantas escalonadas–, la estructura conocida como Punta de Rieles, el puente Rebolledo, entre otros.

El asentamiento está diseñado de una manera bastante excepcional; la localización de los edificios se ve condicionada por la topografía del terreno; las vías de tránsito interno son exclusivamente peatonales, por senderos y escaleras. El conjunto se organiza en torno a la gran Escalera Central, que es el espacio público principal, y a partir de la cual se enlazan diferentes plazuelas, a través de senderos y escaleras secundarias. En el diseño urbano no hay principios geométricos, y menos unidades asimilables a manzanas.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

El Campamento Sewell cumple, de los criterios para la inclusión de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, a lo menos los designados con la letra ii, iii, y v, en el párrafo 24 de la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial. En lo que concierne a los criterios establecidos para conjuntos urbanos (párrafo 27), Sewell está en la situación indicada en el número ii, si bien no se puede señalar que actualmente sea una ciudad propiamente tal, por cuanto no tiene vida de ciudad. Creemos que lo acertado sería clasificarla en una forma intermedia entre i y ii.

Criterio ii

El desarrollo de Sewell respondió al desafío de establecer un asentamiento urbano en un lugar de extremadamente difícil topografía y gran aislamiento. Muestra un esquema de ensayo-error-rectificación que refleja la habilidad del hombre para adecuarse a los condicionantes de un medio hostil, que en este caso cobró numerosas vidas humanas, en repetidas tragedias. La construcción de las primeras viviendas, entre 1904 y 1911, particularmente en Pueblo Hundido, no resultó afortunada por cuanto ellas se abigarraban sobre empinadas laderas de fuerte pendiente, lo que las exponía al peligro potencial rodados y avalanchas, que se hizo efectivo en varias oportunidades. Por otra parte, se advirtió y quiso corregir la excesiva atomización de la comunidad, que dificultaba la necesaria sociabilidad en la soledad del paraje. De ahí que a partir de fines de la segunda década del siglo se busca concentrar las instalaciones en la ladera del Cerro Negro, articulándolas entre sí.

Sewell se desarrolla como ciudad con una concepción integradora, y en base a la hipótesis de que la circulación interna en ella será sólo peatonal. Tras constatar que la vertiente soleada del Cerro Negro era la más apta para la habitación humana, y la ladera sur la más adecuada para los procesos industriales, se reordenan las instalaciones: la labor de fundición se radica en Caletones y se reinstala el equipamiento para la concentración del mineral. La ciudad se articula en torno a la gran avenida-escalera, la cual se origina en la Estación del Ferrocarril y se encarama sobre la abrupta pendiente. Desde este eje se desprenden los numerosos pasajes de acceso a las diferentes edificaciones, que se ubican en general siguiendo las curvas de nivel y se conectan entre sí originando una intrincada red que no deja de destinar espacio a plazuelas, juegos infantiles, etc., y que ofrece diversos caminos para llegar al mismo punto

Criterio iii

Los más fidedignos testimonios de la calidad de vida urbana de Sewell lo constituyen sus antiguos habitantes, que no dejan de recordar la estimulante forma de vida que el Campamento albergaba, a pesar de las restricciones ambientales. En efecto, la ciudad albergó no sólo una producción vital para la economía mundial, sino también una intensa sociabilidad y un intercambio cultural enriquecedor entre chilenos y norteamericanos, todo lo cual la convirtió en una comunidad con gran conciencia de sí misma.

Criterio v

Sewell es la única ciudad de montaña que ha sido ocupada permanentemente en Chile. El emplazamiento de la ciudad en el terreno es excepcional, por lo abrupto que se vuelven las pendientes de la Cordillera de Los Andes en esta zona. Sewell se coloca prácticamente a horcajadas en la montaña, marcando su pendiente con esos elementos que harán que se le denomine "la ciudad de las escaleras". En este sentido, no sólo es notable la acertada zonificación de Sewell, que separa e integra al mismo tiempo las actividades residenciales, sociales y productivas, sino también el diálogo que ella efectúa entre naturaleza y forma construida.

Por otra parte, Sewell se caracteriza por su unicidad y homogeneidad, las cuales se advierten en su articulación urbana a través de escaleras, en el material de sus construcciones –madera y fierro zincado– y el diseño estandarizado de sus conjuntos habitacionales. El equilibrio volumétrico de las construcciones no deja lugar ni para solemnidades innecesarias, ni para barrios o viviendas marginales, conservando siempre la escala humana de las partes y el todo.

Los tipos estructurales y constructivos que se desarrollaron en el establecimiento constituyen ensayos exitosos de alta creatividad, que alcanzaron una duración, resistencia y economía sorprendentes, permitiendo cierto grado de prefabricación. El tipo constructivo ideado para Sewell ha dado lugar a construcciones que pronto cumplirán un siglo de vida, a pesar de los rigores ambientales y la falta de mantención. Es notable su resistencia a los dos embates tradicionales de la arquitectura chilena: los terremotos y los incendios.

**Garantías de
autenticidad e
integridad**

Lo que subsiste de Sewell es el núcleo central del Campamento, tal como éste se articuló a partir de la segunda década de este siglo. Luego de su abandono, muchas instalaciones fueron víctimas de la destrucción premeditada, pero no se construyeron nuevas. El conjunto fue declarado monumento nacional en la categoría de zona típica, por medio del Decreto Exento N°857, del 27 de agosto de 1998.

El Campamento Sewell es propiedad de CODELCO Chile, empresa estatal productora de cobre. Sus autoridades están hoy comprometidas con la conservación de este conjunto, y están implementando un sistema de visitas guiadas en él.

**Comparación con otras
propiedades similares**

No conocemos un establecimiento minero de montaña que sea comparable o similar a Sewell.





11. Casas de la Hacienda San José del Carmen El Huique

Ubicación geográfica

Palmilla: 34° 27" S 71° 28" W

Las casas de la Hacienda San José del Carmen El Huique se ubican 9 kilómetros al norponiente del pueblo de Palmilla, en la provincia de Colchagua, en la Zona Central de Chile.

Descripción

La zona de Colchagua, de excepcional productividad agrícola, no fue habitada ni explotada mayormente por los españoles sino hasta el siglo XVII. Ello a raíz de la escasa población indígena que albergaba, y en razón de que las tierras, si bien de gran potencial, o carecían de riego o estaban por el contrario inundadas. En 1598, el gran alzamiento indígena provocó una concentración de la población hispana en el centro del país, lo que a su vez condujo al poblamiento de la zona, y a la aplicación en ella de técnicas de riego y de cultivo que la constituyeron en la región agrícola por excelencia. Colchagua se desarrolló en base a un sistema económico cuya unidad era la hacienda, centro productivo autosuficiente en torno al cual se forjó la sociedad y la cultura de la zona central de Chile.

La Hacienda San José del Carmen El Huique tiene su origen en la de Larmague, que constituyera a comienzos del siglo XVII el conquistador Juan de Quiroga, en base a mercedes de tierra y concesiones. A mediados del siglo XVIII, el predio pasó a manos de la familia Echenique, y a fines de la misma centuria, ocurrió la primera división de la propiedad, entre dos de los integrantes del mencionado clan. En 1828, el dueño de la porción denominada "El Huique" era don Juan José Echenique y Bascuñán, quien comenzó a edificar las casas, a la par que a acrecentar la superficie de la hacienda. En 1852 edificó la bella iglesia.

La única hija de don Juan José, doña Gertrudis Echenique, heredó "El Huique" a título individual, y continuó la labor de su padre. Ella y su marido, –don Federico Errázuriz Echaurren, quien ocupó la Presidencia de la República entre 1896 y 1901–, invirtieron energías y recursos en la construcción, aumentando el número de habitaciones y mejorando su alhajamiento y comodidad. Lo propio hizo doña Elena, hija de ambos y heredera también única.

Como sucedió en general en las casas patronales chilenas, las de San José del Carmen experimentaron un crecimiento gradual, el cual respondía a las necesidades que se iban presentando. Las dependencias, con corredores, se distribuyen en torno a patios –catorce en total–. El que corresponde al sector residencial, y que sirve de acceso al conjunto, exhibe un cuidado jardín de tipo francés, y centenarias palmeras. Originalmente, los patios contaban con empedrado de huevillo, el cual se conserva hoy en el sector de acceso. Los patios interiores fueron recubiertos con pastelones de cerámica.

Domina el conjunto la magnífica iglesia de estilo neoclásico, emplazada en el lado sur, cuyo pórtico, con tres arcos de medio punto, sostiene una torre de madera de 23 metros de altura e influencias neoclásicas, que contrasta con la horizontalidad general de los recintos. Su única nave es de proporción alargada, a la cual se ha anexado un cuerpo perpendicular al presbiterio, correspondiente a la capilla de la familia. La iglesia es de una simpleza general que sólo rompe el altar, profusamente ornamentado.

Hacia el surponiente se distribuyen dependencias de servicio, en torno a patios con frutales, donde se dispusieron hornos, pozos de agua, y otros elementos de uso doméstico, que hoy es posible apreciar. Hacia el norte del recinto se yerguen hoy construcciones destinadas originalmente al bodegaje y a la realización de faenas agrícolas, las cuales son hoy propiedad de comuneros agrícolas.

En general, el conjunto está estructurado por muros de adobe en sobrecimiento de albañilería de ladrillo. Los envigados, entramados y pilares son de madera de roble, ciprés y espino; la cubierta es de teja de arcilla y los pisos de pastelón de arcilla, donde no subsiste el huevillo original.

Las casas de la hacienda El Huique reflejan con gran fidelidad la forma de vida tradicional del agro chileno, en base a la hacienda. Son, también, una extraordinaria muestra de la arquitectura rural de los albores de la República. Gracias a la preocupación de sus propietarios, cuya familia conservó por dos siglos la propiedad, a la gestión del Ejército, –que desde 1976 ha velado por la conservación y puesta en valor de los inmuebles–, y a la de los comuneros agrícolas que laboran estas tierras, este bien patrimonial puede ser apreciado por todos, en la forma de un museo de sitio.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

Las Casas de la Hacienda San José del Carmen El Huique cumplen cabalmente con el criterio ii, iii y v para la inclusión de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, tal como éstos son definidos en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Criterio ii

Los edificios que conforman este gran conjunto son la muestra más relevante que se conserva de la tipología "casas patronales" de arquitectura rural chilena. En ella se funde el aporte indígena, el ancestro musulmán y el sello hispano, para dar por resultado soluciones formales y constructivas de gran calidad, no obstante lo discreto de sus medios. Se trata de una tradición que se remonta a los inicios de la Colonia.

Criterio iii

Las Casas de El Huique son un testimonio excepcional de la forma de vida propia de la hacienda chilena, y como tal, de la cultura agrícola tradicional de la zona central de Chile.

Criterio v

Esta forma arquitectónica, presente con variantes entre Copiapó y Concepción, se identifica fuertemente con el medio, la cultura y el tipo de habitante propio de la zona agrícola central de Chile. Se trata de una arquitectura sencilla y exenta de artificios, que se caracteriza por el aprovechamiento al máximo de los recursos naturales y por la solidez, la cual ha sido puesta a prueba en numerosos terremotos.

Es una arquitectura que es el marco de un sistema social y económico determinado, y de una cultura que tiene su origen en el mestizaje indígena-español.

Esta arquitectura, en los poblados, se tradujo en construcciones en fachada continua con corredores y patios interiores. En las haciendas, esta arquitectura dio lugar a una tipología cuyo mejor exponente es el conjunto de El Huique. Los núcleos originales de esta tipología se centran en un patio, cuadrado o rectangular, abierto generalmente hacia el frente principal; las dependencias se distribuyen en forma de U. A medida que aumentan las necesidades y los recursos, se van agregando nuevas construcciones, siempre en torno a patios. Es infaltable la capilla o iglesia, que es el edificio más alhajado y elaborado del conjunto. El material predominante es el adobe y la madera.

**Garantías de
autenticidad e
integridad**

Las casas de El Huique se han conservado adecuadamente gracias a los cuidados de sus propietarios tradicionales, y a los de los actuales dueños, el Ejército de Chile – casa patronal– y los comuneros agrícolas. Por otra parte, la autoridad local ha otorgado un gran apoyo a la puesta en valor de este bien.

Las casas fueron declaradas monumento nacional en la categoría de monumento histórico por el Decreto Supremo N°2412 del 6 de octubre de 1971. Recientemente, por Decreto Exento N°488, del 29 de agosto de 1996, se estableció una Zona Típica para resguardar el entorno del monumento. En el área protegida no se pueden realizar intervenciones sin la autorización del Consejo.

**Comparación con otras
propiedades similares**

En Chile Central existen otras casas patronales que caracterizan la vida de la hacienda, pero la del Huique es la que conserva la mayor proporción de dependencias, en el mejor estado de conservación. Por otra parte, las casas conservan su alhajamiento y enseres.



12. Viaducto del Malleco

| | |
|-----------------------------|---|
| Ubicación geográfica | <p>Collipulli: 37°58" S 72°27" W</p> <p>El Viaducto del Malleco se eleva sobre el río del mismo nombre, a la altura de la localidad de Collipulli, en la IX Región de La Araucanía.</p> |
| Descripción | <p>El Viaducto del Malleco fue considerado en su época el puente ferroviario más alto del mundo. Es una de las mayores obras de ingeniería metálica en Chile. Se construyó en el marco de un vasto programa estatal de extensión de la red ferroviaria, que el Presidente José Manuel Balmaceda consideraba fundamental para el porvenir económico del país.</p> <p>La obra se insertó en el marco de la construcción de la línea férrea entre Angol y Traiguén, la cual fue realizada por el Estado a través de una licitación pública. El paso del valle del río Malleco presentaba el principal escollo para el trazado, por cuanto el cauce fluvial corre 110 metros bajo el nivel de las planicies. Esta dificultad presentó a los ingenieros la disyuntiva de rodearla o vencerla de frente, optándose por esto último, y determinando hacerlo en la angostura de Collipulli.</p> <p>En 1885, el gobierno encomendó al representante de Chile en Francia, Alberto Blest Gana, pedir propuestas para la construcción del viaducto a las firmas europeas de mayor renombre, de acuerdo a los planos realizados por el chileno Victorino Aurelio Lastarria, ingeniero jefe de los ferrocarriles de Arauco. Presentaron proyectos tres firmas francesas: Gustave Eiffel, la Société Anonyme des Anciens Etablissements Cail, y Schneider et Cie. O Le Creusot. Se adjudicó la obra esta última.</p> <p>Entre 1886 y 1888, la empresa construyó en sus talleres en Europa las armazones de fierro, que fueron transportadas por barco y luego por ferrocarril a su destino. Las fundaciones estuvieron listas paulatinamente, instalándose el viaducto entre febrero de 1889 y mediados del año siguiente. La obra fue inaugurada por el Presidente José Manuel Balmaceda el 26 de octubre de 1890.</p> <p>El peso total del viaducto, medido sección por sección en los talleres, ascendía a 1.401.344 kilogramos. El puente se armó sobre una gran plataforma de madera, de 95 metros de largo. Cada etapa del lanzamiento del puente sobre sus bases duró unas diez horas, siendo necesario aumentar, a medida que se avanzaba, el número de obreros, llegando al centenar. Después de lanzado el puente, en reposo temporal sobre gatas hidráulicas, colocadas en las pilas y estribos, se terminó el armado del primer cabezal, y se hizo descender el puente a su posición definitiva mediante las gatas, sobre los grandes descansos de fierro fundido. En febrero de 1890 se realizó el deslizamiento de la viga, en una maniobra de gran complejidad.</p> |

Hoy como ayer, la obra impresiona por su magnitud. Su longitud es de 347,5 metros, divididos en cinco tramos iguales, de 69,5 metros. El puente descansa sobre sus dos estribos extremos y cuatro pilas intermedias, todas ellas de acero. La primera y cuarta pilas tienen 43,7 metros de alto, la segunda 67,7 y la tercera 75,7. Los rieles se encuentran a 102 metros de altura sobre el fondo de la quebrada. Posteriormente, se pusieron refuerzos diagonales entre la viga y las torres para que la estructura soportara el peso de locomotoras más modernas. El viaducto se aprecia en toda su magnitud desde el puente carretero que se construyó paralelo a él.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

El Viaducto del Malleco cumple con los criterios designados con las letras i y iv de la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Criterio i

El hecho de que en la época en que fue construido el Viaducto del Malleco fuera considerado el puente ferroviario más alto del mundo, la complejidad de su instalación, la resistencia que ha demostrado, y su carácter de obra excepcional de la ingeniería metálica, hacen de este monumento una obra maestra.

Criterio iv

El Viaducto del Malleco es un ejemplo excepcional de la ingeniería metálica, de crucial importancia dentro del desarrollo constructivo y tecnológico de la humanidad.

Garantías de autenticidad e integridad

El Viaducto del Malleco fue declarado monumento nacional en la categoría de monumento histórico por el Decreto Supremo N°686 del 25 de septiembre de 1990. La estructura actualmente existente es la que se instaló hace más de un siglo.

Comparación con otras propiedades similares

En Chile no existe otro puente ferroviario de las características del Malleco. Si en otros lugares del mundo existen puentes metálicos de esta altura, y que hayan demandado para su instalación la compleja maniobra que requirió éste, ello no obsta para que el del Malleco fuera considerado, en su época, el más alto del mundo.

13. Casa de Máquinas de Temuco

| | |
|-----------------------------|--|
| Ubicación geográfica | <p>Temuco: 38° 44" S 72° 37" W</p> <p>La Casa de Máquinas de la Estación de Ferrocarriles de Temuco se ubica en la Avenida Barros Arana, entre Valparaíso y Bascuñán, en la ciudad de Temuco, en la Región de la Araucanía.</p> |
| Descripción | <p>El ferrocarril llegó oficialmente a Temuco el primer día de 1893. Se cree que la primera casa de máquinas se ubicó pocos metros al norte de la actual, en terrenos cedidos a Ferrocarriles del Estado por los indios mapuches. Temuco se convirtió en un importante centro ferroviario, donde los trenes de largo recorrido cambiaban sus locomotoras. Allí también se albergaron las locomotoras que operaron los trenes de los ramales a pueblos como Carahue, Cunco y Cherquenco. Durante los primeros decenios de este siglo, se realizaron en la casa de máquinas de Temuco reparaciones complejas a locomotoras; luego de que entrara en funciones la Maestranza San Bernardo, en 1920, continuaron efectuándose en Temuco reparaciones simples.</p> <p>Por 1930 se hizo sentir cada vez más la insuficiencia de la original casa de máquinas, decidiéndose la construcción de una nueva –la actualmente existente–, que se efectuó en dos etapas, entre 1937 y 1941. Inicialmente, la nueva casa complementó, sin reemplazarla, a la antigua. Hasta 1954, en Temuco sólo se atendieron reparaciones de locomotoras a vapor; a partir de ese año se comenzó a reparar máquinas a diesel. La dotación permanente del complejo, por 1980, consistía en dos locomotoras a vapor de tipo 56, once de tipo 57, una de tipo 58, nueve de tipo 70 y catorce de tipo 80.</p> <p>En 1982, la dirección de la Empresa de Ferrocarriles del Estado ordenó constituir una flota de reserva de tracción a vapor, con base en Temuco. Con este motivo, durante los años siguientes se hicieron reparaciones a una decena de locomotoras ahí albergadas. Los fogones de las últimas locomotoras se apagaron definitivamente hacia fines de 1983, lo que acarreó a su vez el fin del uso normal de la casa de máquinas. El recinto siguió siendo ocupado para el cambio de aceite y la inversión de locomotoras a diesel, de tipo D-16000 y otros, y además como base de operaciones para las labores de mantenimiento de las vías. La de Temuco fue la base operativa de locomotoras a vapor, que más tardíamente dejó de funcionar, en todo el país.</p> <p>La casa de máquinas y las piezas rodantes que alberga son propiedad de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Se sitúa en una zona de unas 19 hectáreas, un kilómetro al norte de la Estación de Temuco. Se trata de un complejo ferroviario cuyo componente esencial es la casa redonda, techada, cuya obra gruesa es de hormigón. Ella contiene 34 vías, que rodean una tornamesa de 27 metros de largo, capaz de girar una locomotora tipo 80, con tender, de un peso total superior a 160 toneladas.</p> |

Junto a la casa redonda ha un taller para la reparación de locomotoras, oficinas, camarines para el personal, un gran elevador de carbón para la carga de combustible a los tenderes de las locomotoras, un depósito de carbón y un taller para la reparación de carros.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

La Casa de Máquinas llena, de los criterios para la inclusión de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, el designado con la letra iv, en el párrafo 24 de la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Criterio iv

La casa de máquinas de Temuco, con sus instalaciones anexas, y con las piezas ferroviarias que alberga, es un testimonio auténtico, único y excepcional de la era del ferrocarril a vapor.

Garantías de autenticidad e integridad

En 1989, la Empresa de Ferrocarriles del Estado se dio cuenta de que nunca iba a ocupar las locomotoras que había reparado siete años antes, y contempló vender el terreno ocupado por la casa de máquinas y las propias locomotoras, las que seguramente se convertirían en chatarra. Ello llevó a la Asociación Chilena de Conservación del Patrimonio Ferroviario a solicitar la declaración como Monumento Histórico de la casa de máquinas y de 14 locomotoras a vapor resguardadas en ella, lo que se obtuvo a través de la dictación del Decreto Supremo N°582, del 1 de diciembre de 1989. Recientemente, por Decreto Exento N°769, del 20 de julio de 1998, se ha ampliado los límites del monumento histórico, incorporando a la declaración otras 11 piezas de material rodante.

Desde 1984, periódicamente se realizan desde la Casa de Máquinas recorridos turísticos con alguna de las locomotoras a vapor que ahí se resguardan. El lugar funciona como Museo de Sitio, a cargo de la Corporación Chilena de Conservación del Museo Ferroviario IX Región, y ha recibido aportes estatales, particularmente a través del Fondo Nacional para el Desarrollo de las Artes.

Comparación con otras propiedades similares

Hasta donde sabemos, este centro de tracción a vapor es único. Ha permanecido casi congelado en el tiempo. Aunque deteriorado y sin el uso para el cual fue creado, presenta las mismas características de hace cincuenta años. Sin duda que hay otros museos instalados en centros ferroviarios antiguos. Sin embargo, las colecciones de éstos están compuestas por piezas que en muchos casos no tienen relación entre sí, y que han sido reunidas ex professo para el museo. En Temuco, sin embargo, se encuentran piezas que prestaron servicio en la zona, y que fueron reparadas en esa casa de máquinas. Dado su carácter de depósito real, Temuco alberga varios ejemplares de determinados tipos de máquinas. Por otra parte, la casa redonda es parte de un complejo, cuyas estructuras esenciales subsisten: tornamesa, elevador de carbón, casa de administración, etc. Su autenticidad es lo que hace de Temuco un monumento único.





14. Complejo Defensivo de Valdivia

Ubicación geográfica

Valdivia: 39°49" S 73°15" W

Bahía de Corral: 39°50" S 73°25" W

El complejo defensivo de Valdivia se compone de fortificaciones ubicadas en el área de la Bahía de Corral, la cual a su vez se encuentra en la desembocadura del río Valdivia.

Descripción

La Corona Española percibió tempranamente el carácter estratégico de la región austral de Chile, que a través del Estrecho de Magallanes y del Cabo de Hornos era punto intermedio para la navegación desde Europa a la costa americana del Pacífico. Desde fines del siglo XVI, la construcción de fortificaciones en esta zona se convirtió en una alta prioridad, a raíz del tránsito frecuente de naves francesas, inglesas y holandesas, y en particular debido a las incursiones de los corsarios. A la destrucción ocasionada en la costa chilena y peruana por Francis Drake en 1578, se unieron expediciones como la del holandés Hendrik Brouwer, que en 1643 ocupó temporalmente el litoral contiguo a la desembocadura del río Valdivia, con la intención de desafiar desde ahí el poderío español.

Estos hechos llevaron a las autoridades peninsulares a emprender la construcción de poderosos conjuntos defensivos en Valdivia, Valparaíso y Chiloé. Valdivia, el más antiguo de los tres, constituiría, junto con El Callao, el complejo defensivo más importante de la costa americana del Pacífico Sur. Ambos son muestras excepcionales de la escuela hispanoamericana de fortificación. La razón de ser del esfuerzo y los recursos invertidos en Valdivia derivan naturalmente de la necesidad de defender el Perú, que junto con Méjico constituían la principal fuente americana de riquezas de la Corona Española.

En 1645 el Virrey del Perú Antonio de Toledo, Marqués de Mancera, comenzó la ejecución de un plan defensivo largamente diseñado. Uno de sus puntos fundamentales fue el envío de una gran armada a refundar la ciudad de Valdivia – desolada a raíz del levantamiento indígena de 1598–, y a erigir fortificaciones en la costa. El contingente a cargo de la misión se organizó en el Perú, y asombró por su magnitud a los contemporáneos. Se dispuso de 17 navíos, aperados con una cantidad nunca antes vista de materiales de construcción y pertrechos.

El plan original de fortificación se basó en el aprovechamiento de las excepcionales cualidades defensivas de la Bahía de Corral, en la desembocadura del río Valdivia. Se dispuso la creación de cuatro fortalezas básicas que, en caso de ataque, debían operar conjuntamente, cruzando sus fuegos. En la disposición de estos cuatro puntos centrales, y en el diseño mismo de los baluartes, se conjugaron factores topográficos, geográficos y ambientales: las corrientes marinas, los desniveles del terreno, los vientos imperantes, etc. Si bien con el tiempo el conjunto

fue aumentado con nuevas baterías, y se alteró el rol de las cuatro esenciales, el esquema original no varió en sus fundamentos, manteniéndose el protagonismo de cuatro puntos: la isla de Mancera, Corral, Amargos y Niebla.

El principal baluarte de este complejo defensivo fue la Isla de Constantino, llamada después de Mancera. La isla está situada en medio de la bahía donde desemboca el río Valdivia, y en ella se edificó el Castillo de San Pedro de Alcántara, según los planos diseñados por el ingeniero mayor de la Armada, don Constantino Vasconcelos. El Castillo, de piedra, fue armado con quince piezas de artillería, y contaba con un foso y dos torres. En su interior albergaba entre otras instalaciones una iglesia y dos conventos: uno franciscano y otro agustino.

En la llamada Punta de Amargos, en el lado sur de la desembocadura del río Valdivia, se edificó el Castillo San Luis de Alba, enteramente de piedra. Llegó a contar con once piezas de artillería, que por su estudiada ubicación podían batir el fondeadero de las naves enemigas. Estaba aislado del exterior mediante un foso, que se cruzaba por un puente levadizo. En su interior había, además de los cuarteles y de la casa del comandante, una capilla. A fines del siglo XVIII, el bastión fue reforzado y se incorporaron a él algunas edificaciones de ladrillo. Actualmente, ninguna de las construcciones interiores del complejo está en pie, pero la estructura de piedra básica con sus piezas de artillería subsiste y ha sido objeto de restauraciones.

El Fuerte de Niebla se yergue en la orilla norte de la desembocadura del río Valdivia; se levanta sobre escarpes de canchagua de unos 30 metros de altura, dominando toda la bahía y el mar abierto. Su creativo diseño se adapta muy bien a la geografía del lugar. El Fuerte de Corral, al sur de la desembocadura, fue remodelado íntegramente en la segunda mitad del siglo XVIII. Constituye una extensa batería que enfrenta al mar 24 cañones, sobre una sólida muralla de piedra. Las construcciones interiores han desaparecido, así como las defensas hacia tierra.

En la segunda mitad del siglo XVIII se realizaría un completo plan de refacción y mejoramiento de las fortalezas, tarea que se encargó a los ingenieros José Birt y Juan Garland. El complejo defensivo de Valdivia llegó a constar de 17 baluartes, entre instalaciones de vigilancia, castillos, fortalezas y baterías. Este bastión ejercería durante la Colonia un efecto disuasivo del todo eficaz, toda vez que de hecho frustró y desincentivó las correrías de las potencias rivales. Paradojalmente, quienes desarticularon estas defensas fueron no los enemigos europeos, sino los patriotas independentistas.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

El Complejo Defensivo de Valdivia cumple cabalmente con el criterio i, iii y iv para la inclusión de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, tal como éstos son definido en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial. Como conjuntos, corresponden a la categoría indicada en el punto i del párrafo 27 de ese documento; son construcciones que no están habitadas ni en uso, que constituyen un testimonio histórico invaluable y cuyo estado de conservación se puede controlar con relativa facilidad.

Criterio i

El complejo fortificado de Valdivia, en nuestra opinión, es una obra de gran genialidad, por cuanto combina excelencia técnica y constructiva, con adecuado aprovechamiento de los recursos y la morfología del medio, para fines de defensa.

Criterio iii

El conjunto es uno de los grandes legados de la dominación hispánica en América.

Criterio iv

Desde el punto de vista tecnológico, constructivo y arquitectónico, este conjunto es una muestra invaluable de los avances en la era moderna, aplicados a la defensa. Por otra parte, su existencia evoca la competencia expansiva que tuvo lugar entre las potencias europeas a partir del siglo XV.

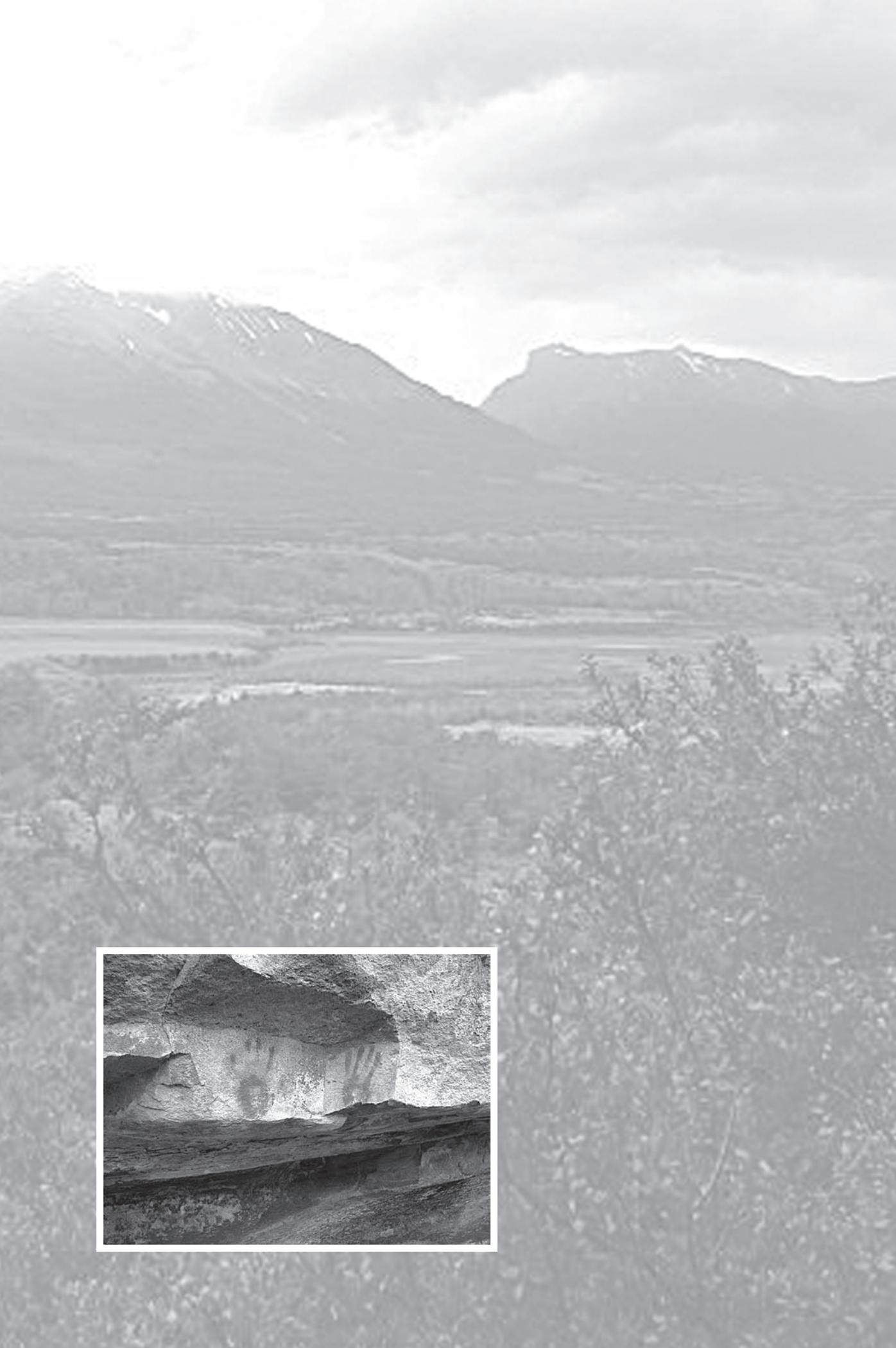
Garantías de autenticidad e integridad

Es importante destacar que los baluartes de Valdivia se cuentan entre los primeros bienes del patrimonio cultural chileno en ser protegidos como monumentos nacionales al amparo de la legislación respectiva. El Fuerte de Amargos fue declarado monumento histórico por el Decreto Supremo N°744, del 24 de marzo de 1926. Por su parte, los de Mancera, Corral y Niebla fueron declarados como tales por el Decreto Supremo N°3869, del 14 de junio de 1950.

Estas fortalezas han sido objeto de grandes esfuerzos en materia de restauración, sobre todo a partir de la década del "50. Se ha buscado en general restituir la integridad de las murallas, reinstalar las piezas de artillería, y consolidar las ruinas de las construcciones interiores.

Comparación con otras propiedades similares

Creemos que la disposición geográfica, la complejidad del conjunto, y la maestría de la construcción, hacen de las fortalezas de Valdivia una obra única.



15. Arte Rupestre de la Patagonia

Ubicación geográfica

Río Ibáñez: 46°10" S 72°10" W

Lago General Carrera: 46°30" S 72°00" W

Estrecho de Magallanes: 53°29" S 70°44" W

Se encuentran manifestaciones de arte rupestre del estilo que se describe en toda la Patagonia, tanto en Argentina como en Chile. En Chile, las manifestaciones más septentrionales se encuentran en las inmediaciones del río Ibáñez y del Lago General Carrera, y las más australes, en las pampas ubicadas al norte del Estrecho de Magallanes.

Descripción

En las inmediaciones del lago General Carrera, al oriente de los Andes australes, se encuentran manifestaciones de arte rupestre, que conforman el denominado "Estilo de Arte Patagónico", que es el más antiguo de América del Sur. Sus representaciones más conocidas son las de manos, las escenas de *guanacos* y las grecas que, aunque mal conservadas, alcanzan hasta algunos aleros de la región de pampas que se extiende al norte del Estrecho de Magallanes. Debido al aislamiento de la Patagonia respecto a las corrientes culturales, las características básicas del estilo permanecieron inalteradas por milenios. Así lo demuestran las pinturas del abrigo rocoso Los Toldos en Patagonia central, sobre la costa atlántica, que tienen una antigüedad cercana a los 10.000 años.

En épocas posteriores, estas manifestaciones artísticas se desarrollaron especialmente en la Patagonia oriental, pero también en la zona subandina al occidente de la línea de la frontera chileno-argentina, en algunos puntos donde las condiciones del ambiente geográfico de Chile conservan rasgos de la pampa. Las muestras más importantes de este arte se encuentran en las bardas que flanquean al Río Ibáñez, hacia la ribera norte del lago General Carrera y, sobre todo, en la Cueva del Río Pedregoso, situada a unos 20 km al sur de la ribera de ese lago y de la localidad de Chile Chico.

El motivo más definitorio está constituido por las improntas de manos, especialmente de sus negativos, también llamadas "manos estarcidas". Estas imágenes son producto del sopleteo de pinturas de variados colores alrededor del contorno de la mano, apoyada sobre la superficie rocosa. Los colores más usados son el rojo, el negro, el blanco y el amarillo, y también, en tiempos más tardíos, el verde y el azul. Con mucho menor frecuencia, se encuentran pintadas manos en positivo. Las superposiciones y el abigarramiento son características frecuentes en estas representaciones.

Otro componente del arte patagónico es la representación de escenas protagonizadas por los animales más apetecidos por el cazador de las pampas: el guanaco y el avestruz sudamericana –*ñandú*–. Se hayan representadas escenas de caza, hileras de guanacos a la carrera, guanacos grávidos, guanacos paciendo, o

guanacos deformados de lomo arqueado y cogote extraordinariamente alargado, como ocurre en la Cueva del Río Pedregoso.

Para las riberas del Río Ibáñez se ha documentado una tierna escena en que un guanaco hembra amamanta a su cría junto a grecas y laberintos. Estos motivos abstractos tienen en el Río Ibáñez su punto más austral de distribución. Tales motivos ornamentales son de muy elaborada ejecución y podrían ser análogos a los de los *quillangos*, capas de piel de guanaco decoradas, utilizadas por los *tehuelches* o *aonikenk*. Estos grupos fueron excelentes cazadores de este animal, y habitaban este territorio a la llegada de los españoles. Posiblemente fueron los últimos cultores de este arte.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

Creemos que el Arte Rupestre de la Patagonia cumple con los criterios asignados con la letra i, ii y iii, establecidos en el párrafo 24 de la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Criterio i

Al ser una manifestación artística de una cultura arcaica de cazadores, las pinturas rupestres de la Patagonia representan de un modo patente la necesidad de expresión artística del hombre, que es una de las pruebas más fehacientes de su genio creativo.

Criterio ii

El estilo de arte que se propone considerar como patrimonio mundial es una tradición iniciada por los primeros pobladores del extremo sur de América, hace unos 10.000 años, y se mantuvo como tal durante varios milenios.

Criterio iii

Estas pinturas son el más valioso testimonio de la cosmovisión de los primeros habitantes del extremo sur de América.

Garantías de autenticidad e integridad

Las pinturas rupestres de la Patagonia son bienes arqueológicos protegidos por la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales de Chile, la que los define de propiedad estatal y establece que toda investigación de campo que en ellas se practique debe contar con la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales. En lo que concierne a Argentina, su legislación también protege a estos bienes.

Comparación con otras propiedades similares

Las pinturas rupestres de la Patagonia constituyen un conjunto representativo de una tradición artística, desarrollada por los primigenios pobladores de la América austral. Como tales, no tienen parangón.

16. Cuevas de Fell y Pali Aike

Ubicación geográfica Cueva de Fell: 52.02 S 70.03 W; Cueva de Pali Aike: 52.08 S 69.42 W
Las Cuevas de Fell y de Pali Aike están ubicadas distantes 26 kilómetros entre sí, en la Patagonia, en la zona volcánica esteparia de Pali Aike, próxima al Estrecho de Magallanes.

Descripción Los primeros pobladores del Extremo Sur de América ingresaron desde el norte y vía terrestre a la región patagónica meridional hace aproximadamente 11.000 años, cuando los hielos de la última glaciación se habían retirado hacia las cumbres cordilleranas, dando paso a condiciones climáticas más templadas.

Las evidencias de estos primeros grupos de cazadores-recolectores, agrupadas en este caso bajo la denominación de Período Cultural I o "Paleoindio", han sido encontradas en la zona volcánica esteparia de *Pali Aike*, próxima al Estrecho de Magallanes. Los más importantes sitios son la Cueva de Fell, que con su estratigrafía va mostrando diferentes etapas en la evolución de estos grupos, particularmente de su tecnología, y la Cueva de Pali Aike, que entre otros vestigios contiene tres esqueletos humanos cremados, evidenciando la realización de ceremonias funerarias y aportando información invaluable sobre las características físicas de estas personas.

Estos sitios, que corresponden a campamentos temporales de estas bandas de cazadores, fueron descubiertos y estudiados en la década de 1930 por Junius Bird, quien en asociación encontró vestigios culturales, restos humanos y restos de fauna pleistocénica; grandes animales hoy extintos que son el referente fundamental para comprender la forma de vida de estos grupos.

El principal artefacto utilizado por estos grupos fue la punta de proyectil llamada "cola de pescado", debido a que la base que penetra en el dardo tiene ese aspecto. Estas puntas se usaron intensivamente, ya que incluso las volvían a reparar después de ser usadas y, a juzgar por su ubicación en los fogones donde asaron presas de caballo americano, se usaron para despresar fauna pleistocénica. Se encuentran también abundantes raspadores, raederas, machacadores, punzones y retocadores de hueso. Otro elemento encontrado son piedras cilíndricas, que parecen haber sido utilizadas en ceremonias. La estratigrafía de estos sitios determinó una antigüedad de entre 8.600 y 11.000 años antes del presente.

Con los instrumentos que fabricaban, estos cazadores pudieron sustentarse de animales tan diversos como el milodón (*Mylodon listai*), el caballo americano (*Parahipparion saldasi*), guanaco, zorro, puma, aves, roedores, y huevos de avestruz. Es decir, junto a la fauna extinta aprovecharon las especies modernas, algunos escasos alimentos de recolección y ningún producto del litoral, a pesar de su relativa

cercanía. Estos hombres hicieron fuego en fogones excavados en el suelo de las cuevas –fogones de cubeta–, característicos de este tipo de sitios.

La Cueva de Fell muestra en sus estratos más recientes el tránsito desde la etapa paleoindia a una más compleja, que aborda el aprovechamiento de los recursos marinos y el de técnicas de caza más sofisticadas, como el arco y la flecha –para cazar guanacos y ñandú– y boleadoras para atrapar aves. De este modo se fue formando la etnia conocida históricamente como *aonikenk* o *tehuelches* meridionales, quienes ocuparon la estepa patagónica entre el río Santa Cruz (Argentina) por el norte y el Estrecho de Magallanes en el sur, por lo menos, hasta el siglo XIX, cuando comenzó su extinción debido al contacto con el hombre blanco.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

Las Cuevas de Fell y de Pali Aike cumplen cabalmente con el criterio iii y iv para la inclusión de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, tal como éste es definido en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Criterio iii

Las Cuevas de Fell y de Pali Aike son un testimonio excepcional de la forma de vida de los primeros habitantes del extremo sur de América. Ambos aportan una significativa muestra de los elementos tecnológicos utilizados para subsistir en el hostil medio en que se desarrollaron. Por otra parte, aportan evidencias sobre sus creencias. Fell tiene la peculiaridad de ir mostrando diferentes etapas en la evolución de estos grupos. Pali Aike, por su parte, contiene restos humanos.

Criterio iv

Estos sitios aportan invaluable evidencia de la tecnología y forma de vida propia de los cazadores de fauna extinta. Además, aportan vestigios del medio ambiente en que ellos se desarrollaron, particularmente de los animales pleistocénicos y modernos que cazaron.

Garantías de autenticidad e integridad

Estos sitios han sido objeto de acuciosos estudios. Como sitios arqueológicos, están protegidos por la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales. Además, la cueva de Pali Aike se encuentra dentro del área del Parque Nacional Pali Aike, protegido por la Corporación Nacional Forestal.

Comparación con otras propiedades similares

Existen otros sitios con vestigios de estos cazadores. En Cerro Sota se realizó la cremación de siete cuerpos humanos, pero no se encontraron otros rasgos culturales. Hay también sitios en Tierra del Fuego, con restos culturales asociados a fauna pleistocénica. Pali Aike combina restos humanos, culturales y vestigios de animales extintos. Por su parte Fell, por la abundancia y diversidad de los elementos en ella encontrados, y por su estratigrafía, es el sitio que más ha aportado al conocimiento de estos grupos.





17. Camino Principal Andino Qhapaq-Ñan

Nuestro país, al solicitar la incorporación de este bien a su Lista Tentativa, se suma de hecho a la iniciativa de nominar este bien para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de manera multilateral, junto a Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Por otra parte, si bien Chile tiene incorporados en su Lista Tentativa varios bienes asociados al Camino Principal Andino (Toconce y Ayquina, San Pedro de Atacama, Santuario de Altura del Cerro El Plomo), cree necesario inscribir la red vial incaica como tal, por cuanto ella es una realidad integral que va más allá de un conjunto limitado de sitios individualmente considerados.

- Ubicación geográfica** En Chile, la civilización inca extendió su dominación por la zona norte y centro del país. La red vial incaica se extiende en Chile, por tanto, hasta una latitud de entre 33 y 34° sur; el referente geográfico más claro para señalar como límite es el río Maipo.
- Descripción** La dominación Inka viene a coronar un desarrollo milenario del mundo andino. Ella se asienta y se ve facilitada por la realidad de este mundo, diverso y relativamente integrado. El Inka potencia esta realidad y la proyecta al futuro, a pesar del quiebre que implica el arribo del europeo.
- En lo que concierne al territorio actual de Chile, el Inka se vio favorecido en su afán expansivo por las dominaciones y redes de influencia que lo habían precedido: *Tiwanaku*, a mediados del primer milenio de la era cristiana, y los señoríos *aymara*. Es así como en el siglo XV esta gran civilización se expande hacia la parte meridional del Imperio, el *Kollasuyu*, incorporando a su égida el sistema de relaciones y poderío *aymara*, sometiendo a las culturas Diaguita y Copiapó, e interactuando con la cultura Aconcagua. Su bastión más austral (*Pukara* del Cerro Grande de la Compañía) fue establecido pocos kilómetros al sur del río Maipo, más allá del cual permaneció impenetrable el mundo mapuche.
- En la árida zona de Tarapacá (extremo norte), objetivo esencial del Inka fue el potencial agrícola de los valles que lo surcan, así como los recursos costeros. En Atacama, donde la aridez se torna más extrema, el recurso esencial es la minería, si bien paralelamente es de importancia la agricultura de los oasis y, por cierto, las rutas caravaneras que surcan la zona. Es también la riqueza minera, al parecer, la que impulsa al Inka a extenderse aún más al sur, hasta la zona central de Chile.
- Esta dominación implica un sincretismo estético, cultural y religioso que le da sustento espiritual e ideológico, y una infraestructura asociada al poder político, a la administración, a la vialidad, al culto y a la explotación de los recursos naturales. Todo, sobre la base de una red vial que, como señalara acertadamente Rubén

Stehberg, usando una analogía con el cuerpo humano, es un sistema circulatorio más que una columna vertebral.

Concebimos el bien en cuestión como un conjunto de sitios que, en su origen o en un momento crucial de su desarrollo histórico, estuvieron asociados o formaron parte de la red vial a través de la cual el *Tawantinsuyu* o Estado Inka incorporó parajes y grupos sociales ubicados en el actual territorio chileno. La mayoría de estos sitios son arqueológicos, pero hay algunos que se mantienen en uso como parte esencial de las formas de vida de las comunidades contemporáneas (ej. terrazas de cultivo). Todos tienen la condición esencial de representar el rico y creativo diálogo cultural originado en el mundo andino a instancias del mundo inca, el cual se proyecta hasta hoy. Por su integración estrecha y armonía con el medio ambiente, muchos de estos sitios constituyen paisajes culturales, y otros tantos están asociados a áreas con patrimonio natural de especial relevancia, siendo el medio natural un componente esencial de su significado.

Toda vez que nuestro país ha sostenido un enfoque selectivo en relación a esta iniciativa, en el sentido de que quiere incorporar en ella bienes seleccionados de acuerdo a criterios de significación, a nivel de Chile estamos hablando sobre todo de sitios arqueológicos de la siguiente índole:

- Caminos (camino de la costa, camino del interior y vías transversales)
- Tambos
- *Pukaras*
- Plataformas ceremoniales (*Ushnus*)
- Terrazas de Cultivo
- *Kollkas* (silos)
- Centros Administrativos
- Santuarios de Altura
- Establecimientos mineros

Dentro de este gran universo, creemos que los sitios chilenos que ofrecen especial significación arqueológica en el contexto andino son:

- *Establecimientos Mineros*: la riqueza geológica de los Andes en Chile determina la existencia de grandes yacimientos mineros, que fueron explotados antes, durante y después del auge de la civilización incaica, siendo muchos de ellos explotados hoy en día. Creemos que los establecimientos mineros asociados a la red vial incaica, en Chile, revisten singularidad en el contexto andino, por su magnitud, complejidad y diversidad.
- *Sitios defensivos de frontera (línea defensiva de pukaras)*: al sur del río Maipo, el Inka enfrentó la hostilidad del mundo mapuche, al cual nunca pudo penetrar. Ello determinó la construcción de sitios defensivos de frontera, los cuales dotan también al caso de Chile de peculiaridad.
- *Santuarios de Altura*: tal como ocurre en Argentina, en Chile las altas cumbres de Los Andes cobraron una dimensión trascendente particularmente intensa, albergando Santuarios de Altura de incuestionable valor universal.
- *Red vial de alta montaña y Desierto de Atacama*: en Chile el Qhapaq —an se desarrolla a fundamentalmente a lo largo de una zona de aridez extrema, el llamado Norte Grande, o de una zona semiárida, el Norte Chico. Esto también dota al bien, en lo que concierne a nuestro país, de gran singularidad. Lo mismo puede decirse de la porción de la red que se emplaza en las alturas de la Cordillera de Los Andes.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios cumplidos:

Creemos que el Camino Principal Andino, abordado desde esta perspectiva multilateral, sin duda llena todos y cada uno de los criterios de valor universal establecidos para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Lo anterior, por las razones que pasamos a explicar:

Criterio i

El bien representa una obra maestra del genio creador del hombre; Nos encontramos ante una red vial que no es sólo un camino o un conjunto de caminos, sino que es un sustrato sobre el cual se expande una dominación, una cosmovisión y una forma de vida, basada en diversos valores y principios, entre los que destaca el de la reciprocidad. Es una obra maestra del ser humano este mundo integrado, que se enriquece a sí mismo en base a su diversidad, que logra un aprovechamiento óptimo y eficiente de los recursos del medio –a veces muy hostil–, y que funda una espiritualidad compleja, que recoge y sintetiza múltiples aportes.

Criterio ii

El bien testimonia un intercambio de influencias considerable, durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

El diálogo cultural que sustenta el *Tawantinsuyu* se materializa en obras tangibles que perduran hasta hoy, y que podemos apreciar tanto en una dimensión temporal –sus antecedentes, su evolución y su proyección hasta nuestros días–, como en la dimensión espacial –los intercambios de ideas, tecnologías y materiales, realizados a gran escala y a través de grandes distancias, que permitieron disponer de una amplia diversidad de recursos a las diferentes zonas bajo la influencia del Inka–.

Criterio iii

es un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización viva o desaparecida;

La red vial incaica es el testimonio más representativo de la dominación incaica, y el referente más directo del mundo andino, que sólo se entiende en su especificidad, singularidad y unidad, en relación al bien en cuestión. El Camino Principal Andino es un legado excepcional que presenta la siguiente dualidad: es producto de una civilización pretérita, ya desaparecida, pero es a la vez parte esencial de una realidad cultural plenamente vigente hasta hoy.

Criterio iv

es un excepcional ejemplo de un tipo de construcción o conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje, que ilustra uno o varios períodos significativos de la historia humana;

El Qhapaq-Ñan, considerado tan sólo en lo que a sus componentes materiales se refiere, nos ofrece ejemplos excepcionales de vialidad, arquitectura, tecnología, ingeniería, etc. Ellos ilustran no sólo el período de la dominación incaica que lo llevó a su máximo esplendor, sino también el desarrollo de las civilizaciones y culturas que lo precedieron, y el devenir del mundo andino luego de la Conquista Hispana y hasta hoy.

Criterio v

es un ejemplo excepcional de formas tradicionales de asentamiento humano o de

utilización de las tierras, representativas de una cultura (o de varias culturas), especialmente cuando son vulnerables debido a mutaciones irreversibles;

Este criterio es cumplido por el bien tanto en lo que son sus elementos constitutivos como en lo que es el bien en su integridad. Los poblados, los tramos de camino específicos, los métodos agrícolas –como las terrazas de cultivo–, la infraestructura caminera –los tambos, las *kollkas*–, ofrecen en su realidad particular formas tradicionales de asentamiento, muchas de ellas vigentes hasta hoy, en consonancia con el medio natural y con el desarrollo cultural de sus respectivas áreas.

Ahora bien, como conjunto, el Qhapaq —an es un sistema para integrar, dominar, cohesionar y aprovechar de manera óptima los recursos de un medio ambiente de la mayor diversidad, diversidad que se aplica a todas las dimensiones –la naturaleza, las lenguas, las culturas, la topografía, el clima, etc.– En ese sentido, el bien cumple pero a la vez supera este criterio.

Criterio vi

está directamente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional (el Comité considera que este criterio debería justificar una inscripción en la Lista sólo en circunstancias excepcionales, y cuando se aplique de manera concomitante con otros criterios).

Por una parte, está el inmenso patrimonio inmaterial del mundo andino actual, que encuentra sus orígenes mucho más allá de la era incaica, la cual de alguna forma los plasmó y proyectó hasta hoy. Se trata de ritos, costumbres, formas de vida, tecnologías, conocimientos, expresiones artísticas, música y lenguas que no es del caso enumerar acá.

Por otra parte, no menos importantes son ciertos valores y principios plasmados en la red vial incaica, que tienen una enorme vigencia para el mundo contemporáneo. En dicha esfera, destaca por sobre todo el valor de la integración: hoy los Estados contemporáneos, en mayor o menor medida, están buscando relacionarse con sus pares de una forma que parece nueva, pero que tiene un antecedente claro en las formas de relación tradicionales del mundo andino. Queremos recuperar, al menos en parte, esa integración que la constitución de los Estados Nacionales en su momento quebró, al menos en parte.

Está también el valor de la reciprocidad, que el Inka asoció tan estrechamente al de la dominación. Si bien aparentemente este principio tiene una lógica y una obviedad llana y simple, un enfoque más detenido en él nos lleva a descubrir una serie de matices que están llamados a enriquecer nuestra vida colectiva.

Por último, es de destacar la forma en que la cosmovisión plasmada con la dominación incaica integró las dimensiones de la existencia humana, la trascendente, la material, y la natural, encontrando esa armonía que toda cultura busca, y que la cultura andina

Garantías de autenticidad e integridad

Los sitios asociados al Camino, y los tramos de red vial que se integraran en esta nominación multilateral por parte de Chile, no han sido definidos aún. Ahora bien, la autenticidad e integridad será uno de los criterios básicos en la selección de los bienes. De hecho, consideramos para dicha selección aplicar los siguientes criterios:

- Visibilidad.
- Representación de todas las tipologías de tramos y de sitios asociados a la red.

- Integridad bajo el concepto de paisaje cultural.
- Autenticidad y estado de conservación.
- Factibilidad de la protección y de la gestión efectiva.

Es importante a este respecto aludir también a la forma de protección legal de estos sitios. La Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales dispone que todos los bienes arqueológicos son, de suyo y sin que medie declaración previa, monumentos nacionales y propiedad del Estado. En cuanto a bienes no arqueológicos, como podrían ser los lugares sagrados sin bienes arqueológicos, la ley dispone otra categoría de monumento: los monumentos históricos, que sí requieren una declaración expresa vía decreto que dicta el Ministro de Educación, a pedido del Consejo de Monumentos Nacionales, debiendo conformarse un expediente para tal fin.

En lo que concierne a bienes del patrimonio natural, la Corporación Nacional Forestal administra el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, de acuerdo a la legislación vigente. Estas áreas, que sólo pueden ser de propiedad fiscal, se declaran expresamente también, habiendo varias ya declaradas en el área de influencia de la red vial incaica. Su gestión se rige en función de Planes de Manejo, orientados a su conservación y puesta en valor.

Comparación con otras propiedades similares

En el contexto de una Lista Tentativa, no nos parece pertinente abordar una comparación entre la red vial incaica y otras realidades semejantes, como puede ser la red vial implementada por el Imperio Romano, su símil en Mesoamérica, etc. etc. El Qhapaq —an es único, en cuanto a que es el testimonio más íntegro y cabal de la civilización incaica, que cristalizó con su influencia la realidad del mundo andino. Es incuestionable que se trata de un bien único, singular, excepcional, de valor universal.



18. Sitio Arqueológico de Monte Verde

La reseña relativa a este sitio en particular fue elaborada por los arqueólogos Srs. Tom Dillehay y Mario Pino, especialistas en el sitio, con el respaldo de la Universidad Austral de Chile.

Ubicación geográfica 41° 30' 17" S 73° 12' 16" W
41° 30' 11" S 73° 12' 12" W
41° 30' 08" S 73° 12' 21" W
41° 30' 13" S 73° 12' 25" W

Descripción El sitio arqueológico de Monte Verde se ubica en la región de los bosques de coníferas subantárticos y siempreverdes, en las cordilleras bajas del sur de Chile. Allí, el sitio evidencia la existencia de un grupo de gente que habitó a lo largo de las playas y bancos de arena y grava de un pequeño arroyo hace aproximadamente 14.800 años, de acuerdo con los fechados calibrados de carbono 14.

Luego de su ocupación, una capa de turba formada por un pantano cubrió todo el sitio y permitió la conservación de esta impronta del pasado humano. Los trabajos arqueológicos de la Universidad Austral de Chile lograron descubrir restos de viviendas, artefactos de madera, restos de alimentos vegetales como la papa silvestre, y huesos de animales entre los que se cuentan los restos de 5 o 6 mastodontes, representantes de la megafauna sudamericana, como alimento de carroña o de caza, evidenciando una adaptación humana temprana al bosque templado húmedo del tipo "Valdiviano".

Entre las herramientas líticas recuperadas se pueden mencionar rocas redondeadas del tamaño de un huevo, algunas de las cuales pudieron servir como piedras de honda, y boleadoras. También, una piedra cilíndrica alargada con forma de espiga que pudo haber sido utilizada para perforar. Otros hallazgos fueron raros artefactos de piedras con formas de hojas incluyendo un núcleo y un chopper y los restos de 2 largos proyectiles de punta, lanceolados, similares a los conocidos como puntas de proyectil El Jobo encontrados en los contextos tempranos de Venezuela. En los artefactos de madera se incluyen una forma de punta de lanza, palos cavadores, tres mangos con raederos o raspadores montados sobre ellos y tres morteros rústicamente trabajados.

La madera fue empleada en la construcción de dos tipos diferentes de estructuras encontradas en dos áreas diferentes del sitio. Para formar la base de las viviendas rectangulares fueron colocados sobre el suelo pequeños troncos o palos y gruesas tablas cortadas toscamente. Mediante el uso de estacas fueron fijados en su lugar. Próximo a estos, vástagos verticales fueron introducidos en el terreno cada

metro para formar así la estructura de las viviendas. En algunos palos caídos hubo vestigios de piel de animal sugiriéndonos que el cuero conformaba las paredes de las viviendas. Las medidas fueron de 3 a 4,5 metros por lado. Dentro del gran toldo las 12 habitaciones excavadas estaban unidas en sus lados y dispuestas en 2 hileras o filas paralelas. Dentro de las viviendas se recuperaron herramientas, restos de plantas y pozos superficiales o poco profundos cubiertos con arcilla que sirvieron como braceros (fogones) ya que aún conservaban evidencias de restos de fuego. La cocina fue aparentemente una actividad comunal y tuvo lugar alrededor de dos grandes fogones.

Separada del resto de las viviendas y aislada, existía un tipo de estructura muy diferente ubicada hacia el extremo occidental del sitio. Esta estructura tuvo una forma de U con un cimientado o base de arena y grava compactada. Trozos o fragmentos de maderos, en posición vertical, estaban presentes cada medio metro a lo largo de ambos brazos de la estructura y sirvieron como armazón de palos para sujetar la cobertura o cubierta de cuero. Una pequeña plataforma sobresalía en la parte posterior de la estructura transformando la forma de U del recinto en una que recuerda el aspecto de una Y. La plataforma tiene aproximadamente 3 metros de ancho por 4 metros de largo. El frente abierto de la estructura enfrentaba a un pequeño claro o zona despejada y limpia que contenía pequeños braceros cubiertos con arcilla.

En esta área se recuperaron restos de pieles de animal, de cañas y semillas quemadas y de varias especies de plantas medicinales, incluso restos de hojas que fueron masticadas. Alrededor de la estructura y del patio hubo una concentración de fogones, pilas de madera, herramientas, plantas medicinales y huesos, incluyendo la mayoría de los restos de mastodontes encontrados en el sitio. Es evidente que esta estructura de frente abierto fue el foco o centro de actividades especiales que incluyeron el procesamiento de la caza, si no una celebración ritual, la preparación de hierbas medicinales y quizás la práctica de curación chamánica. Esta estructura se ubica al comienzo de una larga tradición de arquitectura con especial propósito que sirvió para actividades sociales (o comunitarias o corporativas) especiales y de las cuales conocemos muy poco.

En síntesis, la visibilidad actual del sitio está dada por la arquitectura, caracterizada por la presencia de una red de fundaciones de madera que definen la base arquitectónica exterior y de divisiones internas del toldo, incluyendo cuñas y estacas *in situ* y cuerdas y nudos de junco que sostenían el mismo. La segunda evidencia arquitectónica corresponde al cimientado de la estructura conforma de U, formada por grava y arena endurecida donde estaban clavados los maderos que sostenían el techo, orientada Este Oeste y con la puerta hacia el oriente.

La gente de Monte Verde carroñó o cazó mastodontes. Cazó también camélidos y otros animales menores. La recolección de plantas fue de igual o mayor importancia que la caza. Además de las papas silvestres, los restos botánicos incluyen semillas comestibles, frutas, nueces, bayas, hongos, algas, hortalizas, tubérculos y rizomas. La flora fue recolectada en las cercanías de las ciénagas, en los bosques y en la costa del Pacífico, lo que permitió una dieta rica en yodo y sal. Con la explotación de zonas ecológicas dispersas con un régimen de crecimiento diferente, los habitantes de Monte Verde obtuvieron plantas comestibles durante todos los meses del año posibilitando la ocupación del sitio durante todas las estaciones. Esta evidencia de residencia permanente es contraria a la visión corriente de los cazadores recolectores migratorios.

Justificación del valor universal excepcional

Criterios Cumplidos

El sitio de Monte Verde cumple de forma acabada con los criterios iii y iv definidos en la Guía Operativa para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, como un bien cultural de valor universal excepcional, para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial.

Criterio ii

El sitio de Monte Verde presenta una conservación extraordinaria de material arqueológico único, en los que se evidencian características excepcionales de la forma de vida de los primeros habitantes del área sur andina siendo, además, el sitio más antiguo de las Américas. Aporta información significativa sobre los elementos tecnológicos y arquitectónicos utilizados para la subsistencia de los primeros habitantes del hemisferio y ayudó sustancialmente a romper con el paradigma Clovis. Se puede agregar también, que representa una de las primeras, sino la más antigua, estructura arquitectónica con propósito de actividades comunitarias especiales en el Hemisferio Sur.

El paradigma Clovis proponía que los primeros habitantes de América habían arribado hace unos 10.500 años A.P. En primer lugar, hay que decir que Monte Verde no solamente es por lo menos 1500 años más antiguo que cualquier sitio Clovis. Además, esto implica necesariamente que se necesitaba gente en el norte de América por lo menos 15.000 años A.P. para llegar a Monte Verde, tal como lo proponen independientemente estudios lingüísticos y genéticos. En segundo lugar, la principal corriente de pensamiento acerca del paleoindio en el marco del paradigma Clovis es que esta poblaciones eran cazadores de megafauna siguiendo a los animales en forma rápida hacia Sudamérica. Ahora sabemos que eran cazadores y recolectores generales. Uno de los grandes hitos de Monte Verde es el increíble grado de conservación des sus restos, que origina una perspectiva mucha mas amplia del mundo orgánico y del resto de la vida de esta gente, mucho más que piedras y huesos, reflejando una adaptación muy íntima al bosque lluvioso templado.

Criterio iv

El sitio presenta una excepcional estructura arquitectónica, jamás pensada para la época, con invaluable información sobre el medio tecnológico y de subsistencia de los cazadores recolectores que la habitaron.

Garantías de autenticidad e integridad

El sitio cuenta con varias investigaciones arqueológicas de carácter científico e interdisciplinario y que pueden verse reflejadas en los múltiples trabajos publicados y conferencias realizadas a nivel internacional y nacional. Como sitio arqueológico se encuentra protegido por la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales.

Comparación con otras propiedades similares

Otros sitios arqueológicos con propiedades similares que se pueden mencionar son los de Tierra del Fuego como las Cuevas de Fell y de Pali Aike en Chile; los de Taima Taima en Venezuela y Tlapacoya en México; Los Toldos y El Ceibo en Argentina; El Inga en Ecuador, entre otros. Para Norteamérica podemos citar los sitios identificados como Pre-Clovis, por ejemplo el sitio de Meadowcroft Shelter en Pennsylvania, Estados Unidos.

En comparación a Fell y otros sitios de América, el punto en común es que son poblaciones tempranas. Monte Verde es diferente porque existe más evidencia arqueológica y reconstrucciones paleoecológicas. La investigación multidisciplinaria distingue el sitio de la mayoría de otros sitios en las Américas. La nueva evidencia que rompe con el paradigma de Clovis permite que sitios en Norteamérica ya conocidos y otros nuevos (*e.g.* Meadowcroft, Cactus Hill y Topper) puedan aportar nuevas evidencias de culturas pre-Clovis, con un impacto menor que Monte Verde.

SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL



1. Parque Nacional Rapa Nui

| | |
|---|---|
| Categoría de bien | Se trata de un bien cultural; en términos del artículo 1 de la Convención es un sitio. |
| Fecha de la Inscripción | XIXª Reunión Ordinaria del Comité del Patrimonio Mundial, realizada en Berlín, Alemania, entre el 4 y el 9 de diciembre de 1995. |
| Fundamentación de la inscripción | El Comité del Patrimonio Mundial concluyó que el bien "contiene uno de los más notables fenómenos culturales del mundo. Una tradición artística y arquitectónica de gran poder e imaginación fue desarrollada por una sociedad completamente aislada de influencias culturales externas de cualquier tipo por más de un milenio. Los restos sustanciales de esta cultura se unen a un entorno natural para crear un paisaje cultural sin parangón." |
| Criterios cumplidos | Criterios culturales i), iii), v). |
| Ubicación geográfica | Las coordenadas de Isla de Pascua son 27° 9" Latitud Sur y 109° 27" Longitud Oeste. El Parque Nacional ocupa unas 7.130 hectáreas, algo más de un 40% de la superficie de Isla de Pascua. |
| Descripción Declaración de valor | <p>En la historia universal, la mayoría de las culturas más complejas y avanzadas se desarrollaron con una población numerosa, en un contexto de intercambio, diálogo e interacción, insertas en un medio que facilitaba la obtención de recursos y la transferencia de ideas y tecnologías externas. La cultura <i>rapa nui</i>, en cambio, única y extraordinaria, se desarrolló en una pequeña isla inserta en medio de un enorme océano, relativamente pobre en fauna y flora, comparada con otras islas del Pacífico.</p> <p>Es la isla habitada más remota del planeta. Ella fue colonizada a mediados del primer milenio de la era cristiana por un grupo pequeño de colonos provenientes de la Polinesia Oriental cuya compleja cosmovisión se traduciría en un singular sistema de escritura y en una arquitectura y escultura en piedra sin parangón en el mundo. Los grandes <i>ahu</i> o altares ceremoniales, y las colosales estatuas <i>moai</i>, –que miden en promedio 4 metros de altura, encontrándose ejemplares de entre 2 y 22 metros de altura, aproximadamente– presentan un valor artístico que va aparejado de una pericia técnica excepcional, aplicada con mayor intensidad entre los siglos XI y XVII.</p> <p>De los algo más de 800 moai que se conservan en la isla en la actualidad, alrededor de un tercio se encuentra asociado directamente al <i>ahu</i>, destino esencial de</p> |

todos, donde se dispusieron de acuerdo a orientaciones astronómicas. Casi 400, en cambio, se encuentran en o en las inmediaciones de la cantera donde fueron fabricados, el volcán Rano Raraku; se encuentran aquí moai en las distintas fases de su fabricación y traslado, dotando a este monumento de una imponencia sobrecogedora.

Al momento de entrar en contacto con los europeos (siglo XVIII) y ver el fin de ese aislamiento, el agotamiento de los recursos naturales había determinado crisis y decadencia, y el comienzo de la destrucción de estos monumentos megalíticos. El culto original a los antepasados es reemplazado por el culto al hombre-pájaro, que tiene por excepcional testimonio la aldea ceremonial de Orongo, ubicada al borde del acantilado, orientada hacia el mar y a los islotes de donde se obtendría el huevo del *manu-tara*, parte esencial del culto en cuestión, de carácter religioso tanto como político. Las casas, de forma de elipse, son unas 50 y complementan el recinto sagrado centro del culto, profusamente decorado con petroglifos alusivos al hombre-pájaro y a la fertilidad.

El culto al hombre-pájaro vería su fin a mediados del siglo XIX, época en la cual la isla vive su etapa más oscura. La colonización y la evangelización; la introducción de la ganadería; el confinamiento de los habitantes originales a áreas reducidas; el dramático efecto de las enfermedades foráneas y, sobre todo, la esclavitud, redujeron la población *rapa nui* hasta llegar a poco más de un centenar. En el ámbito cultural, esta debacle determinaría, por ejemplo, la pérdida de la escritura *rongorongo*, hasta hoy no descifrada. El Parque Nacional Rapa Nui es, por tanto, además de una obra maestra, un testimonio de carácter innegablemente único de una cultura que sufrió una debacle a raíz de una crisis ecológica primero y de la irrupción del mundo foráneo después.

La relación entre los testimonios materiales de la cultura *rapa nui* y la superficie del territorio de la isla es también excepcional desde el punto de vista de la concentración y cantidad. La isla en conjunto posee unos 8000 sitios arqueológicos, los que incluyen *ahu*, estatuaria, arte rupestre (pictografías y petroglifos), cavernas, aldeas, *avanga* (estructuras funerarias), *tupa* (torreones de piedra), casas y canteras arqueológicas, entre otros bienes. Ello, sumado a su valor escénico natural, hacen de Isla de Pascua y el Parque Nacional Rapa Nui un bien invaluable para toda la humanidad, en el cual se aplican tres de los seis criterios de valor universal definidos en el marco de la Convención.

**Garantías de
autenticidad e
integridad**

La evaluación, conjunta entre ICOMOS y UICN³, concluyó al respecto un alto grado de autenticidad, por cuanto "ha habido poca intervención, a causa del virtual abandono del área a fines del siglo XIX. Se han hecho reconstrucciones de *ahu* en base a investigaciones científicas estrictamente controladas y ha habido algunas levantamientos de *moai* caídos, con la recolocación de los tocados de piedra roja, que no han traspasado los límites permisibles de *anastylosis*, tal como se define en la Carta de Venecia de 1964".

El bien, en tanto Área Silvestre Protegida del Estado, es administrado por la Corporación Nacional Forestal. Sus sitios arqueológicos tienen la condición de Monumento Nacional en virtud de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, por

³ ICOMOS: International Council of Monuments and Sites; UICN: World Conservation Union. Son organismos asesores de la UNESCO en materia de patrimonio cultural (ICOMOS) y natural (UICN), y realizan, entre otras actividades, las evaluaciones técnicas de los sitios postulados para la Lista del Patrimonio Mundial.

cuya aplicación vela el Consejo de Monumentos Nacionales, que debe autorizar y supervisar todas las intervenciones que se realicen en ellos. Por otra parte, el Parque Nacional Rapa Nui cuenta con un Plan de Manejo aprobado oficialmente por la Resolución N° 35 de la Corporación Nacional Forestal, suscrita el 4 de febrero de 1998, que define un conjunto de objetivos específicos para él, su zonificación y sus programas de manejo.

Su autenticidad e integridad se mantienen, y su conservación es altamente consecuente con ellas, imperando el respeto al devenir histórico de la cultura rapa nui, que en un contexto de profunda crisis derribara los moai y reemplazara el culto al que deben su existencia.



2. Iglesias de Chiloé

| | |
|---|--|
| Categoría de bien | El bien es cultural, y en términos del artículo 1 de la Convención es un grupo de <i>monumentos</i> . |
| Fecha de la inscripción | <p>Un conjunto compuesto por 14 Iglesias de Chiloé (Achao, Quinchao, Castro, Rilán, Nercón, Aldachildo, Ichuac, Detif, Vilupulli, Chonchi, Tenaún, Colo, San Juan y Dalcahue) fueron inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial en la XXIVª Reunión Ordinaria del Comité del Patrimonio Mundial, realizada en Cairns, Australia entre el 27 de noviembre y el 2 de diciembre de 2000.</p> <p>Las Iglesias de Caguach y Chelín fueron incorporadas al conjunto, a través de una "enmienda" a la inscripción, en la reunión del Bureau⁴ del Comité del Patrimonio Mundial, realizada en París, Francia, entre el 25 y el 30 de junio de 2001.</p> |
| Fundamentación de la inscripción | El Comité fundamentó de la siguiente forma la aplicación de dos criterios de valor universal en el caso de las Iglesias: |
| Criterios cumplidos | <ul style="list-style-type: none">• "Criterio ii): Las Iglesias de Chiloé son ejemplos excepcionales de la exitosa fusión entre las tradiciones culturales europeas e indígenas, para producir una forma única de arquitectura en madera.• Criterio iii): La cultura mestiza resultante de las actividades misioneras de los Jesuitas en los siglos XVII y XVIII ha sobrevivido intacta en el Archipiélago de Chiloé, y logra su más alta expresión en las excepcionales iglesias de madera." |
| Ubicación geográfica | Las Iglesias que son objeto de esta postulación se encuentran en el Archipiélago de Chiloé, el cual se extiende entre los 41°48" y los 43°27" S, entre el Canal de Chacao y el Golfo del Corcovado, y entre el meridiano 73 y el 74°15" W. Este Archipiélago tiene su centro en la Isla Grande de Chiloé, hacia el este de la cual se ubican innumerables islas, las más de ellas muy pequeñas. La población chilota, y por ende las Iglesias, se ha concentrado en el área este del Archipiélago, en razón de sus condiciones climáticas, más favorables que las que imperan en el sector oeste, abierto hacia el Océano Pacífico. |
| Descripción / Declaración de valor | Actualmente, existen en el Archipiélago de Chiloé unas 60 iglesias que corresponden a una tipología, a la cual denominamos <i>Escuela Chilota de Arquitectura Religiosa en</i> |

⁴ El *Bureau* es una instancia conformada por 7 de los 21 países integrantes del Comité del Patrimonio Mundial, que se encarga de preparar y facilitar la labor de éste.

Madera. Su carácter de "escuela" viene dado por constituir estos inmuebles un "tipo", cuyo devenir y transformaciones los han establecido en el plano cultural como un "arquetipo". Los elementos básicos de este "tipo" son la explanada, el volumen horizontal, la torre fachada, la bóveda y el sistema constructivo. Estos elementos definitorios se han mantenido constantes a lo largo del tiempo. Esta tipología de arquitectura religiosa es la manifestación más eximia de la arquitectura en madera propia del archipiélago, cuyas características esenciales se aplican también en las viviendas urbanas y rurales, en las embarcaciones, etc. Las iglesias inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial son los principales y más significativos exponentes de esta tipología.

Esta escuela se ha desarrollado a través de casi cuatro siglos, alcanzando su forma madura a mediados del siglo XIX, con la consolidación de su elemento característico, la torre-fachada. Las características esenciales de esta escuela son:

- Óptimo aprovechamiento de los recursos del medio ambiente, en particular, la madera. En un medio relativamente hostil, y extremadamente aislado, se gestaron formas constructivas que sacan el mejor provecho de los recursos locales, los cuales son trabajados con gran destreza.
- Armonía entre la forma construida y el paisaje. Ambos están en diálogo e interrelación. La iglesia se orienta hacia el mar, principal vía de transporte de la población. Gracias a su torre, y a su emplazamiento sobre pendientes suaves, para evitar anegamientos, orienta la navegación, y determina la ocupación del espacio urbano.
- Apreciación crítica y síntesis entre el aporte foráneo y el local. Esta tipología se constituye gracias al diálogo entre la cultura europea y la indígena. Este diálogo se efectuó en todos los ámbitos de la cultura, todos los cuales recogen y sintetizan elementos de ambos orígenes. En Chiloé, tanto los sistemas constructivos, formas arquitectónicas y expresiones artísticas, como la religiosidad, costumbres, oficios y formas de trabajo, son una síntesis de dos bagajes, efectuada en función de la realidad local.

El fructífero diálogo intercultural del que esta valiosa escuela arquitectónica es resultado sólo pudo existir gracias a las peculiaridades de la conquista europea del territorio chilote. Esta conquista, tanto desde el punto de vista material como en su vertiente espiritual, reconoció y convivió con el elemento indígena, para luego fundirse con él, dando cuerpo a la cultura chilota.

En el plano espiritual, esto queda de manifiesto en el *modus operandi* de la *misión circular*, ideada por los jesuitas para evangelizar a esta población dispersa, semisedentaria, que se comunicaba entre sí por mar. Más que hacer de ellos un objeto de evangelización, los jesuitas quisieron constituir *con ellos* una comunidad religiosa participativa y cohesionada, matizando el enfoque paternalista. Los misioneros no sólo transmitieron al indígena formas "civilizadas" de subsistencia. Ellos hicieron del indígena el protagonista de su vida espiritual, lo que se tradujo en un sistema comunitario para construir, en peculiares formas de autoridad religiosa (los fiscales) y en una religiosidad que incorpora, reinterpretadas, las creencias indígenas. Este enfoque fue mantenido por los sucesores de los jesuitas en Chiloé, los franciscanos, y por el clero de la Diócesis de Ancud.

La misión circular, a través de la construcción de las capillas, es el factor determinante no sólo de la configuración urbana de los poblados chilotes, sino, más aún, de la urbanización del territorio. El aislamiento, la pobreza, y la amenaza de las potencias extranjeras, impidieron a los españoles imponer su patrón de urbanización,

y, en buena medida, su forma de vida. Buena parte de la población europea tuvo que asentarse junto a los indígenas, convivir con ellos, y aprender de su sabiduría para subsistir en el medio. El lenguaje nativo fue dominante en muchos ámbitos de acción, por más de una centuria. El mestizaje fue tanto racial como cultural.

El conocimiento de la mentalidad y forma de vida chilotas, que se materializan en las iglesias, nos ponen de relieve una serie de valores humanos, tales como la solidaridad, la participación, el sentido de comunidad y el deseo de trascendencia. Es por ello que las Iglesias de Chiloé representan un patrimonio tangible tanto como intangible, de valor universal.

**Garantías de
autenticidad e
integridad**

El Informe ICOMOS sobre la nominación de los templos chilotos constató la plena autenticidad de los bienes, señalando que "su forma presente representa sus materiales y formas originales, modificados por las progresivas adaptaciones a los impactos culturales externos, pero sin dañar la integridad de lo que por más de cuatro siglos ha mantenido su función original de culto. Tradiciones y oficio de larga data y la amplia disponibilidad del material constructivo básico, la madera, han asegurado que el espíritu de las construcciones y de los elementos decorativos originales se hayan conservado y mantenido". El informe agrega que su condición de Monumento Nacional han permitido que las intervenciones en las iglesias se realicen de acuerdo a los principios profesionales y científicos más elevados.



3. Sector del Área Histórica de la Ciudad-Puerto de Valparaíso

| | |
|---|--|
| Categoría de bien | Es un bien cultural, que en términos del artículo 1 de la Convención corresponde a un conjunto. |
| Fecha de la Inscipción | XXVII ^a Reunión Ordinaria del Comité del Patrimonio Mundial, realizada en París, Francia, entre el 30 de junio y el 5 de julio de 2003. |
| Fundamentación de la inscripción / Criterios cumplidos | <p>El Comité del Patrimonio Mundial consideró que en este caso se cumplía uno de los seis criterios de valor universal, a saber, el iii), de acuerdo al cual el bien "es un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización viva o desaparecida".</p> <p>Lo anterior, fundado en que "Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica".</p> |
| Ubicación geográfica | Valparaíso se ubica en la costa central de Chile, junto al Océano Pacífico; las coordenadas geográficas de la ciudad son 33° 01" S y 71° 38" W. |
| Descripción Declaración de valor | <p>El Informe de ICOMOS sobre la nominación de Valparaíso dio cuenta del proceso que se dio a nivel nacional, en el sentido de aquilatar el valor del bien desde una perspectiva más integral. Ello implicó considerar desde una nueva perspectiva el valor de su arquitectura y de su topografía, y asumir con mucha mayor profundidad los factores históricos, desde una perspectiva no nacional sino universal:</p> <p>"El bien es ahora entendido como un ejemplo excepcional de patrimonio legado por la era industrial y el comercio naviero asociado de avanzado el siglo XIX. De hecho, la ciudad fue el primer y principal puerto de la costa del Pacífico sur después del paso por el Estrecho de Magallanes, cobrando una importancia principal para esta región desde 1880 hasta la apertura del Canal de Panamá en 1914. Después de este año, su desarrollo fue en declinación, lo que permitió la preservación de su estructura urbana como testimonio del período de su mayor desarrollo."</p> <p>"Hacia la segunda mitad del siglo XIX, Valparaíso se convirtió en un gran punto de inmigración, atrayendo población de diversos orígenes, desde norteamericanos y británicos hasta alemanes, franceses, españoles, japoneses y chinos. Recibió también algunas de las consecuencias de las "fiebres del oro" de Australia y California. El tejido urbano y la identidad cultural de</p> |

Valparaíso se distinguen así por una diversidad que lo diferencia de otras ciudades de Latinoamérica. Considerando la estrecha franja de terreno y la capa de cerros sobre los que se construyó Valparaíso, su carácter fue también fuertemente marcado por la geografía de su emplazamiento."

El valor universal del bien resulta de la combinación de tres factores, todos ellos asociados a su condición de puerto. Esta ciudad-puerto se caracteriza porque sus formas urbanas, su trazado, su infraestructura y su arquitectura son una respuesta a un medio geográfico y topográfico muy particular. Las condiciones geográficas fueron en este caso tan fuertes, que la adaptación de las formas construidas al medio dio lugar a un resultado plenamente original.

La ciudad-puerto de Valparaíso fue actor principal en el sistema global de la era industrial temprana y de los intercambios comerciales globales asociados a ellos. Consecuente con su preeminencia, recibió población e influencias de todo el orbe, hizo suyas las tecnologías y la mentalidad emprendedora propias de la época, y las aplicó de una manera creativa a su peculiar realidad. El resultado desde la perspectiva urbana de este diálogo intercultural, de este empuje modernizador y del desafío presentado por el medio, es una ciudad americana con el sello del siglo XIX, plenamente original.

Las expresiones materiales de este valor universal son varias. Está la traza urbana, que tanto en el plan como en los cerros está condicionada por la topografía y que da lugar a una serie de espacios públicos de gran diversidad formal, simbólica y funcional. En los cerros, aunque busque la regularidad, los imperativos del terreno determinan una traza llena de sorpresas: desniveles, quiebres y encrucijadas dan lugar a los típicos rincones del puerto, a las escaleras, pasajes, senderos, recodos, miradores, en los cuales lo público y lo privado se entremezclan.

La arquitectura presenta obras de las más variadas tipologías y estilos, aplicados a construcciones que van desde viviendas muy sencillas, hasta edificios monumentales en el plan, pasando por las señoriales residencias de los grandes empresarios, locales o extranjeros, y las viviendas colectivas. La diversidad viene dada por la aplicación de una gran variedad de técnicas constructivas, de estilos, de formas de adaptación a la topografía y de orientación al paisaje: al mar y al sol.

El patrimonio portuario y naval es rico en expresiones; está el Muelle Prat, los edificios de la institucionalidad naval y aduanera, el monumento a los Héroes de Iquique, la riqueza subacuática de la bahía y los vestigios arqueológicos del borde costero, así como los bares del puerto, asociados a los marineros y pescadores. Valparaíso es la única ciudad del mundo en que se construyeron 30 ascensores, de los cuales actualmente 15 están operativos y constituyen un sistema de transporte esencial para el desenvolvimiento de la ciudad; la zona de postulación incorpora tres ascensores, que datan de 1883 (Concepción), 1887 (Cordillera) y 1902 (El Peral). Son esenciales para la identidad de la ciudad, en la cual también desempeñan un importante rol los trolebuses, contando Valparaíso con los ejemplares más antiguos del mundo en condición original y estado operativo.

El bien inscrito como Sitio del Patrimonio Mundial es representativo de los valores de esta ciudad-puerto del Pacífico Sur americano, manifestándose en él sus caracteres geográficos esenciales: la bahía, la estrecha planicie costera –en buena medida artificial–, y el conjunto de cerros –surcado por múltiples quebradas–, elementos que en conjunto dan lugar a la condición de anfiteatro que presenta la ciudad.

Rasgo esencial de Valparaíso es la diversidad dentro de la armonía, y es así como dentro del sitio se distinguen los siguientes sectores:

Iglesia de La Matriz y Plazuela Santo Domingo: núcleo fundacional de la ciudad, con su templo más antiguo, la Iglesia de La Matriz (1842).

Plaza Echaurren, calle Serrano y entorno: sector comercial del barrio-puerto que tiene en la Plaza Echaurren su principal espacio de recreación.

Muelle Prat, Plazas Sotomayor y Justicia: puerta de entrada a la ciudad desde el mar, el sector incluye dos plazas de gran importancia cívica y edificios representativos de la arquitectura monumental del plan.

Calle Prat, Plazuela Turri y entorno: barrio financiero de la ciudad, con notables exponentes de la arquitectura historicista ecléctica de principios del siglo XX.

Cerros Alegre y Concepción: sector urbanizado y construido por inmigrantes alemanes e ingleses a partir de mediados del siglo XIX, representativo del diálogo cultural y de la fuerza de las condicionantes geográficas sobre la arquitectura y urbanismo de los cerros.

**Garantías de
autenticidad e
integridad**

La evaluación de la autenticidad e integridad del sitio que realizara ICOMOS fue muy positiva. Constató la vigencia del desarrollo espontáneo, de la combinación de la vivienda vernácula con el diseño más académico, de la vida urbana intensa con sus problemas relacionados. Afirmó que las edificaciones vernáculas reflejaban la continuidad en el uso del terreno y en las técnicas constructivas. El carácter de la ciudad, concluyó el informe, continúa radicando en la continua respuesta al paisaje, en la mantención del anfiteatro, en la combinación de edificios de distinto tipo, y en la persistencia de rasgos característicos –pasajes, escaleras, ascensores–.

Bibliografía

Archivo Consejo de Monumentos Nacionales.

Arriaza, B.: "Chile"s Chinchorro mummies". En: *National Geographic*. Vol. 187, Nº 3, marzo 1995. Washington D.C.

Benavides C., Juan y Vilaseca P., Pedro: *Arquitectura colonial en Tarapacá*. Santiago, 1981.

Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales Nº 29, 3ª Edición de 2003: *Postulación de las Iglesias de Chiloé como Sitio del Patrimonio Mundial UNESCO*.

Evaluations of Cultural Properties. Prepared by the International Council on Monuments and Sites (ICOMOS). 2003.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile: *Conjuntos arquitectónicos rurales. Casas Patronales*. Santiago, 1981.

Guarda, Gabriel O. S. B.: *Flandes Indiano. Las Fortificaciones del Reino de Chile 1541-1826*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1990.

Gurovich, Alberto: "La ciudad de Iquique". En: *Revista de Arquitectura*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, Nº1, Nov.-Dic., 1990.

Hidalgo, Schiappacasse, Niemeyer, Aldunate y Solimano Eds.: *Prehistoria. Culturas de Chile desde sus orígenes hasta los albores de la Conquista.*, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1989.

ICOMOS: *Chiloé Churches (Chile)*. Marzo, 2000.

Massone, Mauricio: "Las Culturas Aborígenes de Chile Austral en el tiempo". En: *Hombres del Sur*. Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago, 1987.

Montandón, Roberto y Pirotte, Silvia: *Monumentos Nacionales de Chile, 225 Fichas*. Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas-Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Educación. Santiago, 1998.

Motsny, Grete, y Niemeyer, Hans: *Arte Rupestre Chileno*. Ministerio de Educación, Serie Patrimonio Cultural Chileno, Santiago, 1983.

Museo Chileno de Arte Precolombino: *Tras la Huella del Inka en Chile*. Santiago, 2001.

Ortega, Oscar y Patricio Hermosilla: "El patrimonio de la ciudad de Iquique". En: *Revista de Arquitectura*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, N°1, Nov.-Dic., 1990.

Pizzi, Marcela: "El Revival Griego en la arquitectura de Iquique". En: *Revista de Arquitectura*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, N° 1, Nov.-Dic., 1990.

Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Dirección de Proyectos e Investigaciones: *Propuesta de Estudio para la Conservación, Renovación y Reciclaje del Campamento y Edificios de Vivienda y Equipamiento de Sewell (División El Teniente, CODELCO)*. Santiago, 1991.

Santoro, C., y Ulloa, L.: *Culturas de Arica*. Serie Patrimonio Cultural Chileno-Colección Culturas Aborígenes. Instituto de Antropología y Arqueología de la Universidad de Tarapacá - Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación. Santiago, 1985.

Villalobos, Sergio, et.al.: *Historia de la Ingeniería en Chile*. Instituto de Ingenieros de Chile - Ediciones Pedagógicas Chilenas S.A., Santiago, 1990.

World Heritage Centre, UNESCO: *Inscription History of Properties from the Latin American and Caribbean Region*. Compiled 15/09/2001

World Heritage List-Rapa Nui. ICOMOS-UICN, Septiembre 1995.

Composición del Consejo de Monumentos Nacionales

PRESIDENTE

Ministro (a) de Educación

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Director (a) Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

CONSEJEROS

Conservador (a) Museo Histórico Nacional

Conservador (a) Museo Nacional de Historia Natural

Conservador (a) Museo Nacional de Bellas Artes

Conservador (a) Archivo Nacional

Director (a) Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas

Representante Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Representante Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Representante Colegio de Arquitectos

Representante Ministerio del Interior

Representante Ministerio de Defensa Nacional

Abogado Consejo de Defensa del Estado

Representante Sociedad de Escritores de Chile

Experto en conservación y restauración de Monumentos

Escultor representante de la Sociedad Nacional de Bellas Artes

y de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile

Representante Instituto de Conmemoración Histórica de Chile

Representante Sociedad Chilena de Arqueología

Miembro del Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura

de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile

Representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

ASESORES

Corporación Nacional Forestal

Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional

Departamento Jurídico del Ministerio de Educación

Comisión Nacional del Medio Ambiente

Ministerio de Bienes Nacionales

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

SECRETARIO

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Av. Vicuña Mackenna 84, Providencia. Santiago, CHILE

Fono (56) (2) 665 15 16 - (56) (2) 665 15 18 Fax (56) (2) 665 15 21

www.monumentos.cl - email: info@monumentos.cl

Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales

1996

- 1 Registro de Monumentos Nacionales
I Región
Ángel Cabeza / Marta Vega
- 2 Registro de Monumentos Nacionales
II Región
Ángel Cabeza / Marta Vega
- 3 Registro de Monumentos Nacionales
III Región
Ángel Cabeza / Marta Vega
- 4 Registro de Monumentos Nacionales
IV Región
Ángel Cabeza / Marta Vega
- 5 Registro de Monumentos Nacionales
V Región
Ángel Cabeza / Marta Vega
- 6 Registro de Monumentos Nacionales
Región Metropolitana
Ángel Cabeza / Marta Vega
- 7 Memoria del Consejo de Monumentos Nacionales
Año 1994
María Elena Noël
- 8 Memoria del Consejo de Monumentos Nacionales
Año 1995
María Elena Noël
- 9 Registro de Monumentos Nacionales
VI Región
Ángel Cabeza / Marta Vega
- 10 La Casona Chilena hasta el Siglo XIX
Eduardo Secchi
- 11 La Iglesia y Convento Mayor de San Francisco
Eugenio Pereira

- 12 **Apuntes sobre el Pukara de Lasana, Iglesias y Capillas Coloniales en el Desierto de Atacama**
Roberto Montandón
- 13 **Legislación Comparada de Patrimonio Cultural Perú, España, Méjico y Francia**
Ángel Cabeza / Susana Simonetti

1997

- 14 **Anuario 1995 Artículos de Prensa sobre Monumentos Nacionales y Patrimonio Cultural**
Juan Monsalve
- 15 **Memoria del Consejo de Monumentos Nacionales Año 1996**
María Elena Noël
- 16 **Resumen de la Memoria del Consejo de Monumentos Nacionales Año 1996**
María Elena Noël
- 17 **Registro de Monumentos Nacionales VII Región**
Ángel Cabeza / Marta Vega
- 18 **Ordenanza Especial de Edificación Zona Típica de Calle Baquedano y Ampliación**
María Loreto Torres / María Eugenia Espiñeira
- 19 **Ordenanza Especial de Edificación Zona Típica Barrio París-Londres. Comuna de Santiago**
María Loreto Torres / María Eugenia Espiñeira
- 20 **Convenciones Internacionales sobre Patrimonio Cultural**
Ángel Cabeza / Susana Simonetti (Compiladores)
- 21 **Cartas Internacionales sobre Patrimonio Cultural**
Ángel Cabeza / Susana Simonetti (Compiladores)
- 22 **Nuestra Diversidad Creativa Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo Unesco, 1995**

1998

- 23 **Anuario 1996 Artículos de Prensa sobre Monumentos Nacionales y Patrimonio Cultural**
Juan Monsalve
- 24 **Aspectos Financieros de la Legislación sobre Monumentos Nacionales en Chile: Antecedentes, Proposiciones**
Carlos Stark

| | | |
|------|----|--|
| 1999 | 25 | Población León XIII: Pasado y Presente (Serie Barrios con Memoria) Hilda López / María Inés Arribas |
| | 26 | Anuario 1997 Artículos de Prensa sobre Monumentos Nacionales y Patrimonio Cultural Alfredo Gaete |
| | 27 | Encuentro del Patrimonio Cultural del Mercosur Angel Cabeza / Susana Simonetti (Compiladores) |
| | 28 | Anuario 1998 Artículos de Prensa sobre Monumentos Nacionales y Patrimonio Cultural Alfredo Gaete |
| | 29 | Postulación de las Iglesias de Chiloé para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial ante la UNESCO |
| 2000 | 30 | Lista Tentativa de Bienes Culturales de Chile a ser postulados como Sitios del Patrimonio Mundial UNESCO |
| | 31 | Memoria de la Celebración del Día del Patrimonio Cultural de Chile 1999 y XVIII Hora Austral "Crear y Conservar" |
| | 32 | El Autofinanciamiento del Patrimonio Ferroviario: Dos Estudios Ian Thomson |
| | 29 | Postulación de las Iglesias de Chiloé para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial ante la UNESCO (2ª Edición, con Información Complementaria) |
| 2001 | 33 | Acta de la sesión del mes de enero del 2001 del Consejo de Monumentos Nacionales |
| | 34 | Acta de la sesión del mes de marzo del 2001 del Consejo de Monumentos Nacionales |
| | 35 | Acta de la sesión del mes de abril del 2001 del Consejo de Monumentos Nacionales |
| | 36 | Acta de la sesión del mes de mayo del 2001 del Consejo de Monumentos Nacionales |
| | 37 | Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas Loreto Torres [et.al.] |

- 38 Acta de la sesión del mes de junio del 2001 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 39 Acta de la sesión del mes de julio del 2001 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 40 Acta de la sesión del mes de agosto del 2001 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 41 Acta de la sesión del mes de septiembre del 2001 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 42 Acta de la sesión del mes de octubre del 2001 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 43 Acta de la sesión del mes de noviembre del 2001 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 44 Acta de la sesión del mes de diciembre del 2001 del Consejo de Monumentos Nacionales

2002

- 45 Acta de la sesión del mes de enero del 2002 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 46 Acta de la sesión del mes de marzo del 2002 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 47 Acta de la sesión del mes de abril del 2002 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 48 Acta de la sesión del mes de mayo del 2002 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 49 Acta de la sesión del mes de junio del 2002 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 50 Acta de la sesión del mes de julio del 2002 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 51 Acta de la sesión del mes de agosto del 2002 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 52 Acta de la sesión del mes de septiembre del 2002 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 54 Acta de la sesión del mes de octubre del 2002 del Consejo de Monumentos Nacionales
- 55 Acta de la sesión del mes de noviembre del 2002 del Consejo de Monumentos Nacionales

2003

- 56 **Nómina de Monumentos Nacionales declarados entre 1925 y 2002**
- 20 **Convenciones Internacionales sobre Patrimonio Cultural (2ª Edición)**
Ángel Cabeza y Susana Simonetti (Compiladores)
- 29 **Postulación de las Iglesias de Chiloé como Sitio del Patrimonio Mundial / UNESCO (3ª Edición)**
- 57 **Acta de la sesión del mes de enero del 2003 del Consejo de Monumentos Nacionales**
- 58 **Acta de la sesión del mes de marzo del 2003 del Consejo de Monumentos Nacionales**
- 59 **Acta de la sesión del mes de abril del 2003 del Consejo de Monumentos Nacionales**
- 60 **Acta de la sesión del mes de mayo del 2003 del Consejo de Monumentos Nacionales**
- 61 **Acta de la sesión del mes de junio del 2003 del Consejo de Monumentos Nacionales**
- 62 **Acta de la sesión del mes de julio del 2003 del Consejo de Monumentos Nacionales**
- 63 **Acta de la sesión del mes de agosto del 2003 del Consejo de Monumentos Nacionales**
- 64 **Acta de la sesión del mes de septiembre del 2003 del Consejo de Monumentos Nacionales**
- 65 **Acta de la sesión del mes de octubre del 2003 del Consejo de Monumentos Nacionales**
- 66 **Acta de la sesión del mes de noviembre del 2003 del Consejo de Monumentos Nacionales**
- 67 **Acta de la sesión del mes de diciembre del 2003 del Consejo de Monumentos Nacionales**
- 68 **Cerro San Cristóbal: el gran balcón de Santiago**
Juan Medina Torres
- 69 **Plan Rector de Recuperación y Desarrollo Arquitectónico del Mercado Central de Santiago**
Municipalidad de Santiago / Consejo de Monumentos Nacionales

Segunda Serie
N° 30 2004
2ª Edición
Cuadernos
del Consejo de
Monumentos
Nacionales